

ACTA ORD.Nº22

SESIÓN ORDINARIA Nº22/2012.-

En Osorno, a 26 de Junio de 2012, siendo las 15.10 hrs. en la Sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Osorno, se lleva a efecto la reunión ordinaria del Concejo Municipal de esta comuna, presidida por el Alcalde de la comuna, señor Jaime Alberto Bertín Valenzuela, para conocer de las siguientes materias:

- 1) Someter a consideración el Acta de la Sesión Ordinaria Nº21 de fecha 19 de junio de 2012.
- 2) ORD. Nº628 DEL 19.06.2012. D.A.F. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para modificación presupuestaria por Mayores Ingresos.
- 3) ORD. Nº660 DEL 19.06.2012. D.A.F. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para modificación presupuestaria por Mayores Ingresos.
- 4) ORD. Nº637 DEL 20.06.2012. D.A.F. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para la contratación del servicio de telefonía móvil, a través de www.mercadopublico.cl, según ID 2239-38-LP07, Convenio Marco Servicio de Telefonía e Internet, licitado por Chilecompra, a la empresa ENTEL PCS, por el período de 18 meses, por un monto total de \$37.991.034.-
- 5) ORD. Nº510 DEL 18.06.2012. D.A.E.M. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para modificación presupuestaria por Mayores Ingresos.
- 6) ORD. Nº510-B DEL 18.06.2012. D.A.E.M. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para modificación presupuestaria por Mayores Ingresos.
- 7) ORD. NºS/N DEL 18.06.2012. COMISIÓN TÉCNICA - SALUD. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para adjudicar Propuesta Pública ID 2307-92-LE12, "Convenio de Servicios Radiológicos y Ultrasonografía para los Establecimientos de Salud dependientes del departamento de Salud de la I. Municipalidad de Osorno", a la Empresa Equipos Médicos limitada, cuya vigencia del contrato es de 12 meses a contar de la fecha de suscripción del contrato.

- 8) ORD. N°571 DEL 21.06.2012. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para aprobar aporte al COMITÉ DE VIVIENDA EL ESFUERZO CANCURA, por el monto de \$10.000.000.-
- 9) ORD. N°127 DEL 22.06.2012. ASESORIA JURIDICA. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para celebrar Transacción Extrajudicial entre la Ilustre Municipalidad de Osorno y la señora Paula Inés Díaz Navarrete.
- 10) Exposición sobre el proyecto Mejoramiento de la Plaza de Armas, a cargo del señor Claudio Donoso Torres, Director de la Secplan Osorno.
- 11) ASUNTOS VARIOS.

Verificado que se reúne el quórum exigido por la Ley, el señor Alcalde en nombre de Dios y de la Patria, da por abierta la sesión.

1º) El señor Alcalde pasa al punto 1º de la Tabla. Someter a consideración el Acta de la Sesión Ordinaria N°21 de fecha 19 de junio de 2012.

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria N°21 de fecha 19 de junio de 2012, por la mayoría absoluta de los señores Concejales asistentes.

Se abstiene el Concejál Alejandro Baeza Soto, porque no estuvo presente en la sesión.

ACUERDO N°204.-

2º) El señor Alcalde pasa al punto 2º de la Tabla. ORD. N°628 DEL 19.06.2012. D.A.F. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para modificación presupuestaria por Mayores Ingresos.

Se da lectura al «ORD. N°628 D.A.F. ANT: ORD.N°805 DEL 25.05.2012. ORD. N°51 DEL 06.06.2012 CORREO ELECTRONICO DE FECHA 05.06.2012. MAT.: SOLICITA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA. OSORNO, 19 DE JUNIO DE 2012. DE: DIRECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS. A: SR. ALCALDE DE OSORNO.

Sírvase tomar conocimiento de la necesidad de someter a consideración del H. Concejo la siguiente modificación presupuestaria por:

A)Modificación presupuestaria por mayores ingresos:

INGRESOS

DE:

SUB.ITEM.ASIG.	SUBPRG.	DENOMINACION	MONTO EN M\$
03.03	1	Participación en Impto. Territorial Art. 37 DL. 3063	39.800.-
TOTAL			M\$ 39.800.-

GASTOS

A:

SUB.ITEM.ASIG.	SUBPRG.	DENOMINACION	MONTO EN M\$
31.01.002.013	2	Estudio Mecánica de suelo para muros de contención en Población Bellavista.	1.000.-
31.02.004.001	2	Mejoramiento calles, caminos y vías públicas	20.000.-
31.02.004.071	2	Construcción de cámaras secretas y urnas	18.800.-
TOTAL			M\$ 39.800.-

Justificación:

Cuenta 31.01.002.013 : Requerido por el Director de la Secplan, con el fin de realizar dos ensayos de mecánica de suelos para proyecto de muro de contención en el Parque Bellavista.

Cuenta 31.02.004.001 : Requerido por Directora de Obras, para la compra de material pétreo que será utilizado para la mantención de callejones, calles y campamentos.

Cuenta 31.02.004.071 : Requerido por Directora de Obras, para la construcción de cámaras secretas y urnas para ser utilizadas en las próximas elecciones de Alcaldes y Concejales del día 28 de Octubre de 2012.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., SERGIO GONZALEZ, PINOL, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS».

ALCALDE BERTIN: “ Todos los antecedentes están en sus carpetas, señores Concejales”.

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar la siguiente modificación presupuestaria por mayores ingresos en el presupuesto:

A)Modificación presupuestaria por mayores ingresos:
INGRESOS

DE:

SUB.ITEM.ASIG.	SUBPRG.	DENOMINACION	MONTO EN M\$
03.03	1	Participación en Impto. Territorial Art. 37 DL. 3063	39.800.-
TOTAL			M\$ 39.800.-

GASTOS

A:

SUB.ITEM.ASIG.	SUBPRG.	DENOMINACION	MONTO EN M\$
31.01.002.013	2	Estudio Mecánica de suelo para muros de contención en Población Bellavista.	1.000.-
31.02.004.001	2	Mejoramiento calles, caminos y vías públicas	20.000.-
31.02.004.071	2	Construcción de cámaras secretas y urnas	18.800.-
TOTAL			M\$ 39.800.-

Lo anterior, según lo señalado en el Ordinario N°628 de la Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 19 de Junio de 2012.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°205.-

3º) El señor Alcalde pasa al punto 3º de la Tabla. ORD. N°660 DEL 19.06.2012. D.A.F. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para modificación presupuestaria por Mayores Ingresos.

Se da lectura al «ORD. N°660 D.A.F. ANT: OFERTA ECONOMICA “VOTO ELECTRÓNICO H. CONCEJO. MAT.: SOLICITA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA. OSORNO, 19 DE JUNIO DE 2012. DE: DIRECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS. A: SR. ALCALDE DE OSORNO.

Sírvase tomar conocimiento de la necesidad de someter a consideración del H. Concejo la siguiente modificación presupuestaria por:

A)Modificación presupuestaria por mayores ingresos:
INGRESOS

DE:

SUB.ITEM.ASIG.	SUBPRG.	DENOMINACION	MONTO EN M\$
03.03	1	Participación en Impto. Territorial Art. 37 DL. 3063	4.200.-
TOTAL			4.200.-

GASTOS

A:

SUB.ITEM.ASIG.	SUBPRG.	DENOMINACION	MONTO EN M\$
31.02.004.072	2	Sistema voto electrónico para el H. Concejo Municipal de Osorno.	4.200.-
TOTAL			4.200.-

Justificación:

Cuenta 31.02.004.072 : Requerido por la Secretaría Municipal con el objeto de implementar “Sistema de Voto electrónico para el H. Concejo Municipal de Osorno”.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., SERGIO GONZALEZ, PINOL, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS».

ALCALDE BERTIN: “ Antecedentes también están en sus carpetas, procedemos a votar”.

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar la siguiente modificación presupuestaria por mayores ingresos en el presupuesto:

A)Modificación presupuestaria por mayores ingresos:

INGRESOS

DE:

SUB.ITEM.ASIG.	SUBPRG.	DENOMINACION	MONTO EN M\$
03.03	1	Participación en Impto. Territorial Art. 37 DL. 3063	4.200.-
		TOTAL	4.200.-

GASTOS

A:

SUB.ITEM.ASIG.	SUBPRG.	DENOMINACION	MONTO EN M\$
31.02.004.072	2	Sistema voto electrónico para el H. Concejo Municipal de Osorno.	4.200.-
		TOTAL	4.200.-

Lo anterior, según lo señalado en el Ordinario N°660 de la Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 19 de Junio de 2012.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°206.-

4º) El señor Alcalde pasa al punto 4 de la Tabla. ORD. N°637 DEL 20.06.2012. D.A.F. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para la contratación del servicio de telefonía móvil, a través de www.mercadopublico.cl, según ID 2239-38-LP07, Convenio Marco Servicio de Telefonía e Internet, licitado por Chilecompra, a la empresa ENTEL PCS, por el período de 18 meses, por un monto total de \$37.991.034.-

Se da lectura al «ORD. N°637 D.A.F. ANT.: CONVENIO MARCO ID 2239-38 LP07. MAT.: SOLICITA ACUERDO CONCEJO PARA LA ADQUISICIÓN DE TELEFONIA MÓVIL. OSORNO, 20 JUNIO DE 2012. DE: SERGIO GONZALEZ PINOL, DIRECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

Junto con saludarle, y de acuerdo a los antecedentes adjunto, relacionados con la contratación de los servicios de telefonía móvil, se solicita a Ud., someter a Consideración del Honorable Concejo la Contratación de Servicios de telefonía móvil a la Empresa ENTEL PCS.

Lo anterior por el término del servicio telefonía móvil con la Empresa Telsur, lo que fue notificado el día 31.05.2012, cumpliendo con lo señalado en el respectivo contrato. El término del Servicio será a partir del día 01.07.2012.

La contratación del servicio de telefonía móvil se hará a través de www.mercadopublico.cl, según ID 2239-38-LPO7, Convenio Marco Servicios de Telefonía e Internet licitado por Chilecompra.

El número de líneas involucradas se detalla como sigue:

- I.M.O. : 55 líneas.
- SALUD : 30 líneas.
- DAEM : 08 líneas.

La oferta contiene:

- Bolsa minutos: 35.000 mensual.
- Comunicación ilimitada entre equipos de líneas contratadas.
- Plazo contrato: 18 meses.
- Valor **1** mensual: \$ 1.790.931 IVA incluido (valor unitario \$ 19.257. aprox.)
- Incluye equipos.



De las líneas a contratar, 32 serán con Servicio Internet Móvil, y que involucra lo siguiente:

- Navegación Ilimitada
- Plazo 18 meses.
- Valor **2** mensual \$ 319.682.-

- Valor 1 \$ 1.790.931.-
- Valor 2 \$ 319.682.-

TOTAL \$ 2.110.613.- IVA INCLUIDO

- Valor mes \$ 2.110.613. – por 18 meses = \$ 37.991.034.-
- Valor total Municipalidad Osorno, incluidas Depto. Salud y Depto. Educación.

Todo lo anterior conforme a la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695; ya que la adquisición supera las 500 U.T.M. y requiere acuerdo Concejo.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., SERGIO GONZALEZ, PINOL, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS».

CONCEJALA UBILLA: “ En relación a la propuesta del servicio anterior, hay una diferencia significativa”.

Se integra a la mesa don Sergio González, Director de Administración y Finanzas.

SEÑOR GONZALEZ: “ Buenas tardes, nosotros como parte municipal en la última factura pagamos \$3.100.000.-, si usted observó el informe que hicimos, ahí se incluía municipalidad, salud y educación, se va a pagar \$2.100.000.- y si en el monto anterior de \$3.100.000.- incorporamos salud y educación, aproximadamente pagamos \$4.500.000.- por lo tanto, el ahorro es considerable; lo hicimos ahora, porque la licitación comenzó el 01 de enero de 2011, y la telefonía celular dura 18 meses, independiente que sea por contrato, y nosotros teníamos la opción de poder cerrar este convenio y lo hicimos por la conveniencia económica”.

CONCEJAL CASANOVA : “ Quisiera aplaudir este cambio, porque era un tema que se venía planteando hace mucho tiempo, por distintos concejales, y hemos tenido una serie de problemas técnicos con los equipos y con las cuentas, sobre todo, quisiera recordar que tiempo atrás aparecían llamados hasta Isla de Pascua, sin haberse cursado, y aparecían dos o tres llamados en el mismo minuto, y permanentemente se caía el sistema, y era malo, y nosotros tiempo atrás ya habíamos propuesto cambiarnos de compañía, pero por el tema del contrato de los 18 meses, nos impedía, al margen de las consideraciones económicas, Entel lejos ofrece mejor calidad de servicio que es lo que a uno le preocupa”.

CONCEJALA UBILLA: “ Se mantiene algún contrato con la Telefónica del Sur, y qué es lo que pasa con la señal de televisión”.

SEÑOR GONZALEZ: “ El contrato solamente se modifica en la parte telefonía celular, lo otro queda todo vigente, la telefonía fija e Internet para los tres servicios”.

CONCEJALA HENKES: “ Pero la Posta de Cancura sigue con la telefonía rural”.

ALCALDE BERTIN: “ Ese es un caso excepcional, porque no llega la señal, pero esto es solamente para celular”.

CONCEJALA HENKES: “ Entonces ellos seguirían con la misma empresa”.

ALCALDE BERTIN: “Procedemos a votar”.

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar la contratación del servicio de telefonía móvil, a través de www.mercadopublico.cl, según ID 2239-38-LP07, Convenio Marco Servicio de Telefonía e Internet, licitado por Chilecompra, a la empresa ENTEL PCS, por el período de 18 meses, por un monto total de \$37.991.034.- Lo anterior, según lo señalado en el Ordinario N°637 de la Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 20 de Junio de 2012.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°207.-

5º) El señor Alcalde pasa al punto 5º de la Tabla.
ORD. N°510 DEL 18.06.2012. D.A.E.M. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para modificación presupuestaria por Mayores Ingresos.

Se da lectura al «ORD. N°510 D.A.E.M. ANT.: REX. 3626. MAT.: SOLICITAMOS INCLUIR TABLA CONCEJO MODIFICACIÓN POR MAYORES INGRESOS LEY N°20.501. OSORNO, 18 DE JUNIO DEL 2012. DE: JORGE RADDATZ SOTO, PROFESOR – DIRECTOR D.A.E.M. A: JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE LA I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO.

Solicito a Ud. someter a consideración y conocimiento del Honorable concejo Municipal, la siguiente modificación presupuestaria, por Mayores Ingresos en el presupuesto del Departamento de Educación Año 2012.

DESDE LAS CUENTAS	\$
115.05.03.003.002.001 Otros Aportes	202.727.273.-
TOTAL	202.727.273.-

A LAS CUENTAS	\$
215.23.03.004 Otras Indemnizaciones	202.727.273.-
TOTAL	202.727.273.-

La presente modificación presupuestaria es para dar cumplimiento a la bonificación por retiro Ley N°20.501.-

Sin otro particular, JORGE RADDATZ SOTO, PROFESOR – DIRECTOR D.A.E.M.»

ALCALDE BERTIN: “ Los antecedentes fueron puestos en sus carpetas, votamos señores Concejales”.

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar la siguiente modificación presupuestaria por mayores ingresos en el presupuesto:

DESDE LAS CUENTAS	\$
115.05.03.003.002.001 Otros Aportes	202.727.273.-
TOTAL	202.727.273.-

A LAS CUENTAS	\$
215.23.03.004 Otras Indemnizaciones	202.727.273.-
TOTAL	202.727.273.-

Lo anterior, según lo señalado en el Ordinario N°510 del Departamento de Administración y Educación Municipal, de fecha 18 de Junio de 2012.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°208.-

6º) El señor Alcalde pasa al punto 6º de la Tabla. ORD. N°510-B DEL 18.06.2012. D.A.E.M. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para modificación presupuestaria por Mayores Ingresos.

Se da lectura al «ORD. N°510-B D.A.E.M. ANT.: NO HAY. MAT.: SOLICITAMOS INCLUIR TABLA CONCEJO MODIFICACIÓN POR MAYORES INGRESOS. OSORNO, 18 DE JUNIO DEL 2012. DE: JORGE RADDATZ SOTO, PROFESOR – DIRECTOR D.A.E.M. A: JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE LA I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO.

Solicito a Ud. someter a consideración y conocimiento del Honorable concejo Municipal, la siguiente modificación presupuestaria, por Mayores Ingresos en el presupuesto del Departamento de Educación Año 2012.

DESDE LAS CUENTAS		\$
115.13.03.004.001	Otros Aportes	44.011.243.-
TOTAL		44.011.243.-

A LAS CUENTAS		\$
215.31.02.004.002	Ampliación Escuela Leonila Folch López Mineduc	44.011.243.-
TOTAL		44.011.243.-

La presente modificación presupuestaria por Mayores Ingresos es para cancelar el Estado N°13 de la Obra Ampliación Escuela Leonila Folch López.

Sin otro particular, JORGE RADDATZ SOTO, PROFESOR – DIRECTOR D.A.E.M.»

ALCALDE BERTIN: “ Los antecedentes fueron puestos en sus carpetas, votamos señores Concejales”.

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar la siguiente modificación presupuestaria por mayores ingresos en el presupuesto:

DESDE LAS CUENTAS		\$
115.13.03.004.001	Otros Aportes	44.011.243.-
TOTAL		44.011.243.-

A LAS CUENTAS		\$
215.31.02.004.002	Ampliación Escuela Leonila Folch López Mineduc	44.011.243.-
TOTAL		44.011.243.-

Lo anterior, según lo señalado en el Ordinario N°510-B del Departamento de Administración y Educación Municipal, de fecha 18 de Junio de 2012.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°209.-

7º) El señor Alcalde pasa al punto 7º de la Tabla. ORD. N°S/N DEL 18.06.2012. COMISIÓN TÉCNICA - SALUD. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para adjudicar Propuesta Pública ID 2307-92-LE12, “Convenio de Servicios Radiológicos y Ultrasonografía para los

Establecimientos de Salud dependientes del departamento de Salud de la I. Municipalidad de Osorno”, a la Empresa Equipos Médicos limitada, cuya vigencia del contrato es de 12 meses a contar de la fecha de suscripción del contrato.

Se da lectura al « ORD. N°S/N DEL 18.06.2012. COMISIÓN TÉCNICA - SALUD. ANT.: LICITACIÓN PÚBLICA ID 2307-92-LE12. MAT.: INFORMA SOBRE OFERTAS. OSORNO, 18 DE JUNIO DE 2012-06-26 DE: COMISIÓN TÉCNICA. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

La Comisión Técnica encargada de la apertura, estudio y proposición de adjudicación de las ofertas realizadas a la Licitación Pública ID 2307-92-LE12 “CONVENIO DE SERVICIOS RADIOLÓGICOS Y ULTRASONOGRAFIA”. Correspondiente a la adjudicación de exámenes de Ecotomografía Abdominal para pacientes de la Atención Primaria de Salud de la comuna de Osorno, se permite informar a Ud. lo siguiente:

1. Siendo las 16.24 horas del día 07 de Junio del 2012, se procede a iniciar el acto de apertura de las ofertas presentadas en el Portal Mercado Público.

II. EVALUACIÓN ADMINISTRATIVA

A dicha Licitación se presentan los siguientes proponentes:

N°	EMPRESA	RUT
1	CENTRO MEDICO COCHRANE S.A	87.916.000-6
2	EQUIPOS MEDICOS LIMITADA	79.636.440-8
3	OSORNO SALUD LTDA.	77.818.270-k

De los 3 Oferentes presentados, solo 2 cumplen con todos los requisitos establecidos en las Bases Administrativas, Técnicas y Económicas, los cuales se detallan a continuación:

N°	EMPRESA	RUT
1	OSORNO SALUD LTDA.	77.818.270-k
2	EQUIPOS MEDICOS LIMITADA	79.636.440-8

El siguiente Oferentes No Cumple con los requisitos solicitados, ante lo cual queda fuera del proceso de Licitación:

N°	EMPRESA	RUT	OBSERVACIONES
1	CENTRO MEDICO COCHRANE S.A	87.916.000-6	NO PRESENTA BOLETA DE SERIEDAD DE LA OFERTA

III. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Para efectos de calificación de las propuestas se utilizan los siguientes criterios de evaluación:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE	PUNTAJE DE EVALUACIÓN
Precio	45%	Se pondera de acuerdo a la formula: Puntaje =(Precio Mínimo Ofertado / Precio de la Oferta) X 45
Calidad Técnica de los Bienes o Servicios	50 %	Cumplimiento de las EETT requeridas. Contenido, detalle, exactitud y precisión de la propuesta. Horarios de atención de pacientes convenientes. Capacidad de Atención (Nº de prestaciones capaz de resolver mensualmente). Currículo del Oferente (certificaciones) y Valor agregado Adicional ofrecido.
Cumplimiento de los requisitos	5%	Se evaluará respecto de si cumple o no cumple con las formalidades - Cumple = 100 puntos - Cumple parcialmente = 50 puntos - No cumple 0 punto.

IV. ADJUDICACIÓN

La Adjudicación se realiza mediante la aplicación de los criterios de evaluación, de acuerdo a las ofertas presentadas, generando el siguiente Cuadro de decisión:

CUADRO DECISIONAL LICITACIÓN ID.2307-82-LE12 "ECOTOMOGRAFÍA ABDOMINAL"											
PROVEEDOR	ESPECIFICACIONES DEL PROVEEDOR	PRECIO UNITARIO	CALIDAD TÉCNICA DE LOS BIENES Y SERVICIOS						CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS	PONDERACIÓN 5%	TOTAL
			PONDERACIÓN 45%	ASPECTOS TÉCNICOS	PONDERACIÓN 40%	EXPERIENCIA DEL OFERENTE	PONDERACIÓN 10%	TOTAL PONDERACIÓN CALIDAD TÉCNICA 36%			
OSORNO SALUD LTDA	Exámenes realizados e informados por Médico Radiólogo. Informes dentro de 3 días, urgencias en 24 horas. Factura exenta de IVA.	20000	27,0	70 pts	28	70 pts	7	35	100	5	67,0
CENTRO MEDICO COCHRANE S A	Centro Medico Cochrane realiza este examen con un Equipo General Electric Voluson 730 Pro Value, se puede coordinar que estos exámenes se tomen de lunes a sabado por un Radiólogo. Valor exento de iva	23350	PROVEEDOR NO ADJUNTA BOLETA SERIEDAD DE LA OFERTA								
EQUIPOS MEDICOS LIMITADA	Ecotomografia abdominal realizada en establecimientos de salud de la I. Municipalidad de Osorno	12000	45,0	100 pts	40	70 pts	7	47	100	5	97,0

Observaciones:
Proveedor Equipos Médicos Limitada ofrece los resultados del Examen Ecotomografia de forma inmediata, a su vez el Oferente Osorno Salud Limitada, ofrece entregar resultados de Examen Ecotomografia en un plazo de 3 días y las urgencias en plazo de 24 horas después de

realizado el examen. Por esta razón obtiene mayor puntaje en aspectos técnicos el oferente Equipos Médicos Limitada.

V. CONCLUSIONES

1. La Comisión Técnica de Licitación, después de analizarlos antecedentes y por los resultados obtenidos en la evaluación al aplicar la matriz decisional, ha decidido proponer al Sr. Alcalde tenga a bien adjudicar la Propuesta Pública ID. 2307-92-LE1 2 “Convenio de Servicios Radiológicos y Ultrasonografía”, al siguiente proveedor:

EMPRESA	SERVICIO	MONTO POR PRESTACIÓN (FACTURA EXCENTO IVA)
EQUIPOS MEDICOS LIMITADA	ECOTOMOGRAFÍA ABDOMINAL	\$12.000

2. La propuesta pública del Departamento de Salud, ID. 2307-92-LE12 “Convenio de Servicios Radiológicos y Ultrasonografía”, será finalmente adjudicada una vez que se cuente con la debida autorización y aprobación de parte de la Autoridad Comunal y su Concejo.

3. Se deja constancia de la exclusión de la Dra. Sandra Jiménez Vargas de la participación de la comisión que resuelve la presente adjudicación, puesto que ya no desempeña funciones en el Departamento de Salud.

DRA. XIMENA ACUÑA MANSILLA, JEFA DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL; ANDRES ANTILLANCA SAEZ, ENCARGADO UNIDAD DE ABASTECIMIENTO Y DON RODRIGO RODRIGUEZ CABRERA, PROFESIONAL UNIDAD ABASTECIMIENTO».

ALCALDE BERTIN: “ Están todos los antecedentes puestos en la carpeta, votamos por favor”.

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de adjudicar Propuesta Pública ID 2307-92-LE12, “Convenio de Servicios Radiológicos y Ultrasonografía para los Establecimientos de Salud dependientes del departamento de Salud de la I. Municipalidad de Osorno”, a la Empresa Equipos Médicos limitada, cuya vigencia del contrato es de 12 meses a contar de la fecha de suscripción del contrato. Lo anterior, según lo indicado en el ORD. N°S/N de la COMISIÓN TÉCNICA - SALUD, de fecha 18 de Junio de 2012.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°210.-

8º) El señor Alcalde pasa al punto 8º de la Tabla. ORD. N°571 DEL 21.06.2012. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para aprobar aporte al COMITÉ DE VIVIENDA EL ESFUERZO CANCURA, por el monto de \$10.000.000.-

Se da lectura al «ORD. N°571 DIDECO. ANT.: SOLICITUD DE APOORTE. MAT.: SOLICITA INCLUIR EN SESIÓN DE CONCEJO. OSORNO, 21 DE JUNIO DE 2012. DE: DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

Por intermedio del presente, solicitamos a Ud., tenga a bien incluir en la próxima Sesión de Concejo del día martes 26.06.2012, la solicitud del Comité de Vivienda el Esfuerzo Cancura por un monto de \$10.000.000.-

Se adjuntan antecedentes.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., JUAN LUIS AÑAZCO BARRIENTOS, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO».

CONCEJALA UBILLA: “ Cuántas son las personas beneficiadas del comité, porque son 2 hectáreas las que se estarían adquiriendo”.

ALCALDE BERTIN: “ Son 60 familias”.

CONCEJAL CARRILLO : “ Quisiera saber si se verificó la calidad del terreno que se está comprando”.

ALCALDE BERTIN: “ Están todos los informes, se verificaron y tengo un informe de todos los organismos correspondientes”.

CONCEJAL CASANOVA : “Se nos podría hacer llegar un informe del estudio de suelo del terreno, porque ya hemos tenido tristes experiencias acá en el municipio, por comprar terrenos que después están anegados absolutamente”.

Se integra a la mesa don Carlos González, profesional de la Secplan.

SEÑOR CARLOS GONZALEZ: “ Buenas tardes. Quisiera decirles que sí fuimos a terreno, hicimos una topografía, el terreno tiene un problema de anegamiento de agua, actualmente, porque no tiene una servidumbre de paso para descargar estas aguas por medio de un drenaje, y le solicitamos a los vecinos, en una reunión con usted, que ellos consigan un terreno que dé hacia la calle principal de Cancura, para descargar hacia allá las aguas, por un tema gravitacionalmente, y es la única forma de evacuar las aguas de ese sector”.

ALCALDE BERTIN: “ Pero es susceptible a construcción”.

SEÑOR CARLOS GONZALEZ: “Solamente está el problema de inundación, pero eso se subsana con el drenaje”.

CONCEJAL CASANOVA : “ Señor Presidente, disculpe, aquí se está hablando cosas serias, estamos construyendo viviendas, y usted dice que tiene peligro de inundaciones, el terreno”.

SEÑOR CARLOS GONZALEZ: “ Pero me están preguntando por la calidad del suelo, y esta es apta para soportar cualquier tipo de vivienda, estructuralmente, el tema del drenaje se subsana artificialmente de cualquier forma, en cualquier terreno que exista en el mundo”.

ALCALDE BERTIN: “ El hecho que acumule agua hasta un momento determinado, no tiene nada que ver con la calidad del suelo para el efecto de la vivienda, hay que entender si soporta o no soporta construcción ”.

SEÑOR CARLOS GONZALEZ: “ Exactamente”

CONCEJALA UBILLA: “ Siento Alcalde que igual hay que ver la solución vía servidumbre, para la evacuación de esas aguas, porque eso, eventualmente, puede incidir mucho en el costo, y si la persona que va a facilitar la servidumbre de evacuación de agua, y quizás la misma organización, nos puede pedir el día de mañana, aporte para eso, entonces, lo que siento es que liberar los terrenos, mientras no esté solucionado el tema de la evacuación de las aguas lluvias, esto es un tema no menor, de hecho la municipalidad ha hecho aportes de terrenos, en donde no se ha podido terminar las subdivisiones, en donde no han tenido la superficie correspondiente; entonces la experiencia en Cancura ha sido bastante traumática. Yo vi el estudio de título, y está conforme a los títulos, pero este es un tema no menor, que habría que asesorar a la organización”.

ALCALDE BERTIN: “ Tengo entendido que se han hecho todo este tipo de consultas, porque esto no es de ahora, viene de bastante tiempo este estudio de compra, porque el terreno cuesta 10 millones, la comunidad coloca 10 millones y nosotros colocamos los otros 10 millones, y creo que la servidumbre ya está hablada”.

SEÑOR CARLOS GONZALEZ: “ Nosotros le dijimos que era esa la única observación, si es que no tenían un terreno, pero me parece que ya tienen el terreno de servidumbre”.

CONCEJAL MUÑOZ : “ Creo que hay que diferenciar las experiencias anteriores, que hemos tenido, el tema de Polloico obedece, a no un problema de inundaciones, sino a un problema de confusión respecto a la calidad de las tierras que eran indígenas, y lo segundo, en Cancura, ahí se adquirieron suelos ñadis, y estos suelos no están en condiciones de

poder desarrollar proyectos de viviendas, aquí la situación es distinta, yo entiendo que los terrenos si son aptos para construir viviendas, de manera que más bien es una solución alternativa para evacuar el tema de las posibles inundaciones que se produzcan porque en definitiva eso está dentro de un proyecto habitacional, entiendo que acá están los dirigentes, y por lo que sé, extraoficialmente, ellos ya tienen un acuerdo de servidumbre para esos terrenos, de manera que sería bueno escuchar la opinión del Presidente del Comité, pero en lo personal, creo que este terreno cumple con las condiciones de poder echar a andar un proyecto habitacional”.

CONCEJAL CARRILLO : “ Obviamente, uno siempre va a estar de acuerdo en apoyar un aporte a un comité de Vivienda, creo que eso nadie lo pone en duda, nuestra preocupación pasa, por nuestra experiencia de Polloico, la experiencia de Pucoihue, por la experiencia de Cancura, por la experiencia de Pichil, que han sido todas experiencias traumáticas, en Pucoihue, hoy día, no tiene factibilidad de agua, y tienen que estar llevando agua acá de Osorno con camiones, en Las Ruedas no se ha podido sanear el tema sanitario, y hoy día hay problema con la planta de tratamiento de las aguas, en Pichil también hay problema de alcantarillado, y tratamiento de aguas servidas, en Cancura fueron terrenos ñadis, y esos terrenos después se inundaban; entonces, también queremos que los vecinos se aseguren 100% que los terrenos que están comprando, realmente son factibles para construir viviendas y no van a haber después problemas que no puedan resolver; es por eso que hacemos las consultas técnicas, porque, obviamente, queremos estar seguros del aporte que estamos aprobando, que lo estamos aprobando con todas las indicaciones técnicas, que amerita el momento”.

CONCEJAL CASANOVA : “ Efectivamente, creo que nadie estaría en contra de apoyar a un comité habitacional, nadie pudiera negarse a que estas personas pudieran tener acceso a una vivienda digna, lo que a uno le preocupa, como Concejal, producto de las experiencias ya pasadas por este municipio, es que compremos terrenos, como lo acaba de decir el señor Carlos González, y está grabado, «el único problema que tienen es que se inundan», ese pequeño problema que se inundan, no es un pequeño problema, yo creo que acá, como Concejales, tenemos la obligación de votar en conciencia sobre, no precisiones personales, yo no soy experto en suelos, y por lo mismo solicito para este Concejo un informe técnico, hecho por un experto, que me certifique, que me diga, que ese terreno, como lo acaba de decir, muy suelto de cuerpo don Carlos González, que el único problema que tiene es que se inunda, que estas casas que se van a levantar ahí, no se van a inundar, como ocurrió en Francke, cuando se compraron terrenos, para hacer un sector habitacional, y finalmente quedaron todas inundadas; y también este mismo municipio, en administraciones anteriores, compramos en Cancura, terrenos que eran absolutamente ñadi, eran gualves, y los compramos precisamente para hacer soluciones habitacionales; entonces, alguien ganó ahí, porque, lógicamente, el que gana es el que vende un

terreno ñadi, ese gana, y lógicamente, nadie quiere comprar un pantano; entonces, es que quedo tremendamente preocupado en esta sala de Concejo, cuando un profesional, universitario, como don Carlos González, que dice que el único problema que tiene es que se inundan; yo no estoy para dar mi voto a un terreno que se inunda, como él lo dijo, este es un Concejo serio, y frente a esa afirmación, temeraria y también grave, no puedo dar mi voto frente a eso”.

CONCEJALA UBILLA: “ Mi consulta es si la organización está asesorada por alguna EGIS, alguien le está dando la asistencia en relación al proyecto habitacional, propiamente tal, u hoy día están, solamente, en la instancia de pedir un aporte para la compra del terreno”.

SEÑOR CARLOS GONZALEZ: “ Quería precisar algo, con respecto al tema de la inundación, efectivamente, el terreno es inundable, por un tema de aguas superficiales, pero este terreno está sobre la cuota de los otros terrenos que son ñadi, que es un problema de inundación, porque la napa está en un nivel muy superior, está en un nivel casi del terreno actual, esa es la diferencia de ambos terrenos, con el que está ahora actualmente, el otro viene por una ladera, vienen las aguas superficiales, y no inundan, pero la idea nuestra es hacer un foso antes, para cortar ese acceso de agua hacia el terreno, porque son aguas superficiales, esa es la diferencia”.

ALCALDE BERTIN: “ Hay una sugerencia de que pase el Presidente del Comité de Vivienda el Esfuerzo de Cancura”.

Se integra a la mesa el señor Belarmino Javier Gallardo Núñez, Presidente del Comité de Vivienda el Esfuerzo de Cancura.

ALCALDE BERTIN: “Presidente, usted ha escuchado las intervenciones de los señores Concejales”.

SEÑOR GALLARDO: “Buenas tardes. Escuchando las opiniones con respecto a las aguas servidas de las servidumbres, el terreno lo tenemos conversado con un vecino, el cual son 40 ó 50 metros que hay que cruzar, y la señora ya nos dio el paso, por medio de la palabra; entonces, no habría problema, y con respecto al terreno, este está aproximadamente 3 ó 4 metros sobre el terreno de la calle principal; entonces está más alto, ante lo cual no habría ningún problema en hacer una fosa alrededor del terreno, porque son las aguas del cerro que caen, este en sí no es que se inunde en esa parte sino son las aguas que vienen del cerro. Yo también conozco la otra población, la cual está mucho más abajo, sobre el terreno que queremos comprar nosotros, e igual está construido”.

CONCEJAL CARRILLO : “Este terreno está dentro del radio urbano de Cancura”.

SEÑOR GALLARDO: “Sí”.

CONCEJAL CARRILLO : “Y cómo se va a hacer, porque da la cuota de agua del pozo profundo de Cancura para toda la población”.

SEÑOR GALLARDO: “Sí, lo que se estuvo conversando con la presidenta del Agua Potable, si da la capacidad”.

CONCEJAL CARRILLO : “Pero tiene el informe técnico de Obras Hidráulicas sobre el tema”.

SEÑOR GALLARDO: “No”.

CONCEJALA UBILLA: “ Dos sugerencias Alcalde, lo que siento es que la Oficina de Vivienda de la Municipalidad, a través de sus profesionales, debieran hacer una evaluación técnica del terreno, para construir esta población o que se asesoren con alguna EGIS, o con algún profesional respecto de lo que es la construcción propiamente tal. Y lo otro es que eventualmente pudiese establecerse que la liberación de los fondos se produzca una vez que exista, por lo menos una promesa de servidumbre respecto de la otra persona, porque lo que siento es que estamos aquí por tratar de ayudarlos, pero también, como aquí han dicho las experiencias, es un tema no menor, en el tema de construcción de la población que ustedes quieren, porque si parten mal, los problemas van a ser mucho mayores; entonces, pienso que ustedes debieran tener una asesoría técnica profesional, y si la municipalidad se las puede dar, y los profesionales de la municipalidad certifican que es el terreno adecuado, yo no tengo inconveniente en otorgar el aporte”.

ALCALDE BERTIN: “ Con este comité se ha venido trabajando hace bastante tiempo, yo sé que se hicieron algunas intervenciones, se pidieron algunos estudios correspondientes, tengo entendido que nuestro ingeniero hizo el estudio”.

CONCEJAL CASANOVA : “ Y dónde está ese estudio”.

ALCALDE BERTIN: “ Hizo el estudio correspondiente, y se entregó y se adjudicó en ese entonces, me recuerdo que en las reuniones que hemos tenido se ha planteado de esa manera. Ahora, sin lugar a dudas, que las aprensiones que hacen ustedes, señores Concejales, las vamos a tener, porque hoy día ningún Villorrio ha resultado, en forma espontánea, bien, con todos hemos tenido un montón de problemas, pero tenemos que permitir que ellos trabajen y armen su proyecto como tal, y si ellos no tienen el terreno, ellos no pueden hacer nada, si ni siquiera tienen el proyecto de urbanización, no tienen ninguna cosa; les prometí, que vamos a colaborar en conjunto con la Oficina de Vivienda de Municipio, para que trabaje con el proyecto de urbanización, para que comiencen a sacar los certificados pertinentes, hay que hacer el cambio de uso de suelo, no pueden hacer nada mientras no tengan la propiedad, tienen que

partir haciendo el cambio de uso de suelo, hacer el proyecto de urbanización, después trabajar el tema de la urbanización, cómo llevar la luz, el agua, y alcantarillado, y hacer la postulación, y una vez que tengan todo eso hacer la postulación al subsidio para ver cómo pagan la vivienda, o sea, están recién comenzando. Cuando asumí, estaba este comité funcionando, y no tenían ninguna posibilidad de hacerlo, por lo tanto, hoy día tenemos la posibilidad, ellos juntaron su dinero, con mucho esfuerzo \$10.000.000.- y ahora solicitan los \$10.000.000.- del Municipio, pero ahora es voluntad del Concejo de asumir si los apoyamos”.

CONCEJAL CASANOVA : “ A lo mejor usted entendió mal, pero aquí nadie está en contra de ellos, que hagan sus casitas, junten su dinero como dice usted, nadie está en contra de eso, creo que cada uno de nosotros quiere que tengan una vivienda segura, lo que estamos pidiendo aquí, o lo que estoy pidiendo yo, o las apreciaciones que han manifestado algunos colegas, es una preocupación, para que sus casas en algún minuto no se inunden, no se desmoronen, no tengan problemas con la Dirección de Obras Hidráulicas, no tengan problemas con topografía, todos los problemas que son producto de un mal suelo, o sea, estamos haciendo preguntas, consultas y apreciaciones netamente técnicas, que no tiene nada que ver con el esfuerzo, que me imagino que debe haber sido enorme, para juntar \$10.000.000.- porque no es una cifra menor, pero creo que uno tiene que ser el doble de cauteloso, cuando son recursos nuestros, porque no vamos a entregar \$10.000.000.- para un pantano”.

ALCALDE BERTIN: “ No nos vayamos por las ramas, no estamos hablando de pantano”.

CONCEJAL CASANOVA : “ Usted se fue por las ramas Presidente”.

ALCALDE BERTIN: “ No estamos hablando de pantano, estamos hablando de un terreno firme, de un terreno que soporta cualquier construcción”.

CONCEJAL CASANOVA : “ Pero dónde está el informe”.

ALCALDE BERTIN: “ Lo dijo el ingeniero aquí”.

CONCEJAL CASANOVA : “ Pero dónde esta el informe”.

ALCALDE BERTIN: “ Le vamos a presentar el informe, no hay ningún problema”.

CONCEJAL CASANOVA : “Porque aquí son puras palabras, porque estoy pidiendo un informe”.

ALCALDE BERTIN: “ El vecino dice también que está 3 metros arriba, de las actuales viviendas que hay, tenemos un conjunto habitacional donde

hay 100 ó 200 viviendas al lado de abajo, que están 3 metros más abajo, y las aguas también escurren por ahí; entonces, creo que hay que ser claro frente a este tema”.

CONCEJAL CARRILLO : “ Alcalde, aquí la idea no es producir una discusión de este tema, la idea es de poder escuchar, a don Carlos Gonzalez, como Ingeniero, obviamente, que quede el precedente en acta, yo estoy por aprobar el aporte, porque lo necesitan, y usted bien lo ha dicho, o sea, mientras no se compre el terreno, no se puede iniciar ninguna gestión, pero tampoco quiero que el día de mañana nos enrostran en la cara, a nosotros, como autoridades, que hemos comprado un terreno, que después no sirve para nada, porque después la gente se olvida de estas conversaciones y después cuando surgen los problemas de inundaciones, cuando surgen los problemas de la comunidad, nos enrostran a las autoridades”

ALCALDE BERTIN: “ Propongo entonces..”.

CONCEJAL CARRILLO : “ Alcalde quiero terminar mi intervención, yo también quiero que se me respete mi intervención”.

ALCALDE BERTIN: “ Si pero ya nos estamos yendo por las ramas”.

CONCEJAL CARRILLO : “ No Alcalde, estoy siendo muy preciso en lo que estoy diciendo, no estoy diciendo ningún comentario por las ramas, estoy diciendo que yo quiero que quede el precedente en acta, que yo estoy por aprobar este monto, pero si que quede el precedente que esto es a petición de los vecinos del sector”.

ALCALDE BERTIN: “ Yo propongo, y si es que hay voluntad de aprobar este aporte, que se entregue condicionado a que se hagan todos los informes técnicos pertinentes en la Oficina de Vivienda del Municipio, y ahí se resguarda el interés que ustedes están planteando”.

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar aporte al COMITÉ DE VIVIENDA EL ESFUERZO CANCURA, por el monto de \$10.000.000.- para la ejecución del proyecto denominado “ADQUISICIÓN DE TERRENO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE POBLACIÓN EL ESFUERZO CANCURA”. Lo anterior, según lo indicado en el Informe N°74 de la Dirección de Asesoría Jurídica, de fecha 13 de JUNIO de 2012; Ordinario N°614 de la Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 15 de JUNIO de 2012; y Ordinario N°571 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, de fecha 21 de JUNIO de 2012. Se acordó especialmente que la entrega material del aporte a la citada organización, sólo se hará una vez que ésta acredite documentalmente que el terreno a comprar no tiene reparos jurídicos, y que cuenta con las factibilidades técnicas para la construcción de

viviendas, especialmente en lo relativo al agua potable, alcantarillado, pavimentación y evacuación de aguas lluvias.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°211.-

9º) El señor Alcalde pasa al punto 9º de la Tabla. ORD. N°127 DEL 22.06.2012. ASESORIA JURIDICA. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para celebrar Transacción Extrajudicial entre la Ilustre Municipalidad de Osorno y la señora Paula Inés Díaz Navarrete.

Se da lectura al «ORD. N°127 ASESORÍA JURÍDICA. ANT.: PRESENTACIÓN DOÑA PAULA INES DIAZ NAVARRETE. MATERIA: INDEMNIZACIÓN DE PERJUICIOS RESPONSABILIDAD MUNICIPAL. OSORNO, 22 DE JUNIO 2012. A: DON JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO. DE: JUAN CARLOS CAVADA PALMA, ABOGADO ASESORIA JURIDICA I. MUNICIPALIDAD OSORNO.

Junto con saludarlo, vengo en adjuntar el presente oficio y proponer transacción extrajudicial, que se dispone a celebrar entre (La Ilustre Municipalidad de Osorno y Paula Inés Díaz Navarrete”, teniendo como antecedente presentación hecha por la afectada con fecha 10 de Mayo del 2012, por accidente al interior del Municipio, conjuntamente con declaración tomada por quien suscribe con fecha 30 de mayo de 2012.

1.- RELACIÓN DE LOS HECHOS.

Con fecha 31 de marzo de 2012, siendo las 13:00 horas aproximadamente) la requirente habiendo terminado el trámite de pago de permiso de circulación de vehículos particulares y al bajar por la escalera que da acceso al 1er. Piso del edificio y pisar el tercer escalón, por la falta o desgaste de goma antideslizante perdió el equilibrio, cayendo junto a su pequeño hijo sobre las escaleras, ocasionándosele lesiones graves en su tobillo derecho.

Que inmediatamente fue trasladada al servicio de urgencia del hospital base de Osorno, en el cual le realizaron un examen de radiografía, arrojando como resultado un “Esguince Tobillo Derecho”. Posteriormente por indicación del facultativo de turno fue enyesada, otorgándosele reposo médico, prescribiéndole medicamentos, aplicación de bota ortopédica y tratamiento por 15 sesiones de kinesioterapia.

Debido a esta situación la requirente quedo imposibilitada de ejercer sus labores habituales, por un lapso de tiempo de 30 días producto del yeso para poder trabajar como funcionario público, en este caso de la PDI.

Estos hechos fueron dados a conocer a la Ilustre Municipalidad de Osorno, por vía de carta al alcalde don Jaime Bertín Valenzuela, con fecha 11 de mayo de 2012, recepcionada en la oficina de partes con fecha 11 de mayo de 2012, Folio N°5840.

2.- PRESUPUESTOS JURIDICOS.

Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Artículo 1º inciso segundo dispone, que las municipalidades son corporaciones autónomas de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propio, cuya finalidad es satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural de las respectivas comunas.

Artículo 5º, Para el cumplimiento de sus funciones las municipalidades tendrán las siguientes atribuciones esenciales: letra c) Administrar los bienes municipales y nacionales de uso público, incluido el subsuelo, existentes en la comuna, salvo que, en atención a su naturaleza o fines y de conformidad a la ley, la administración de estos últimos corresponda a otros órganos de la administración del estado.

Artículo 63, El alcalde tendrá las siguientes atribuciones: letra f) administrar los bienes municipales y nacionales de uso público de la comuna que correspondan en conformidad a esta ley.

Artículo 142, Las municipalidades incurrirán en responsabilidad por los daños que causen, la que procederá principalmente por falta de servicio.

Ley N° 18.290, Ley de tránsito, artículos 3º 100 y 112, en cuanto señala la obligación que incumbe a las Municipalidades en orden a mantener las señalizaciones como la de dictar normas específicas para regular el funcionamiento de los sistemas de tránsito.

Ley 18.575, Orgánica Constitucional de Bases de la Administración del Estado, en su artículo 41, que señala, que los órganos de la administración serán responsables del daño que causen por falta de servicio. No obstante el Estado tendrá derecho a repetir en contra del funcionario que hubiere incurrido en falta personal.

Artículo 2446 inc. 1º del Código Civil indica que: La transacción es un contrato en que las partes terminan extrajudicialmente un litigio pendiente, o precaven un litigio eventual.

Constitución Política de la República, en su artículo 38 inciso 2º, que señala que cualquier persona que sea lesionada en sus derechos por la administración del Estado, de sus organismos o de las Municipalidades, podrá reclamar ante los tribunales que determine la Ley, sin perjuicio de

la responsabilidad que pudiere afectar al funcionario que hubiere causado el daño,

3.- DOCTRINA Y JURISPRUDENCIA.

Las Municipalidades incurrirán en responsabilidad por los daños que causen, la que procederá principalmente por falta de servicio.

Corresponde a las Municipalidades la administración de los bienes nacionales de uso público existentes en la comuna, encargándose a su Alcalde, la facultad de administrar los bienes municipales y nacionales de uso público de la comuna que corresponda, de conformidad a dicha ley.

La falta de servicio no tiene el carácter de objetiva que le atribuye el actor, puesto que si bien es independiente de la culpa o dolo de quién la causa, deberá probarse por quién la alega, el mal funcionamiento del servicio, el funcionamiento tardío o el no funcionamiento del mismo. Al respecto la Excm. Corte Suprema ha señalado que “el ordenamiento jurídico no encierra disposiciones de carácter general que establezcan responsabilidades objetivas para los particulares o el Estado y, por ende, esta clase de responsabilidad requiere de una declaración explícita del legislador que describa las circunstancias precisas que puedan generarla. “...la culpa del servicio deberá probarse por quien alega el mal funcionamiento del servicio, el funcionamiento tardío o el no funcionamiento del mismo; que esta omisión o acción defectuosa haya provocado un daño al usuario o beneficiario del servicio público de que se trata; y, en fin, que la falla en la actividad del ente administrativo haya sido la causa del daño experimentado, todo por disponerlo así el artículo 42 de la ley de Bases de la Administración del Estado”. (Causa Rol N° 1.976-2007)

Lo antes expuestos se confirma sobre la base de jurisprudencia que lo han interpretado en ese sentido, dentro de las cuales se pueden citar las siguientes fallos, Causa Rol N°3894-2008 Corte Suprema de fecha 27/05/2010; Causa Rol N°3561-2008 Corte Suprema de fecha 12/08/2010; Causa Rol N°1635-2008 Corte de Apelaciones de Concepción de fecha 03/09/2010; Causa Rol N°3003-2008 Corte Suprema de fecha 04/11/2008; Causa Rol N°811-2010 Corte de Apelaciones de Concepción de fecha 09/11/2010; Causa Rol N°736-2010 Corte de Apelaciones de Rancagua de fecha 10/01/2011 y Causa Rol N° 79-2010 Corte de Apelaciones de Rancagua de fecha 21/01/2011.

4.- CONCLUSIONES Y SUGERENCIA DE PROPUESTA DE TRANSACCIÓN EXTRAJUDICIAL.

En atención al sistema de responsabilidad por falta de servicio construido por el Derecho Chileno unido a un conjunto de disposiciones legales que tratan el tema, se genera como premisa que cualquier persona lesionada

en sus derechos por las municipalidades, podrá reclamar ante los tribunales que determine la Ley.

En este caso en particular doña Paula Inés Díaz Navarrete, aun no ha accionado judicialmente, por lo que cabe la posibilidad de poder evitar un juicio ante los tribunales de justicia, lo que involucra, tiempo y gastos innecesarios que pueden ser suplidos por otros mecanismos de solución que otorga y reconoce el derecho esto unido a un posible mal uso de los medios de comunicación que antes que haya cualquier pronunciamiento judicial asumen que es el municipio es el responsable lo que no se condice con la buena imagen y la buena gestión que tiene nuestro municipio, es por ello que se propone al señor Alcalde celebrar Transacción Extrajudicial por un monto de \$ 220.398.- (Doscientos veinte mil trescientos noventa y ocho pesos), dicho parecer con la correspondiente aprobación del Concejo Municipal, para efectos legales como lo dispone el artículo 65 letra h) de la Ley N° 18.695, que dispone que el alcalde requerirá el acuerdo del consejo para: Transigir judicial y extrajudicialmente.

Siendo todo cuanto puedo informar al respecto lo saludo atte., JUAN CARLOS CAVADA PALMA, ABOGADO ASESORIA JURIDICA, I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO».

ALCALDE BERTIN: “ Los antecedentes fueron puestos en su carpeta”.

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de celebrar Transacción Extrajudicial entre la Ilustre Municipalidad de Osorno y la señora Paula Inés Díaz Navarrete, sobre indemnización de perjuicios, por un monto de \$220.398.- Lo anterior, de acuerdo a lo informado en el Ordinario N°127 de la Dirección de Asesoría Jurídica, de fecha 22 de junio de 2012, y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°212.-

10º) El señor Alcalde pasa al punto 10º de la Tabla. Exposición sobre el proyecto Mejoramiento de la Plaza de Armas, a cargo del señor Claudio Donoso Torres, Director de la Secplan Osorno.

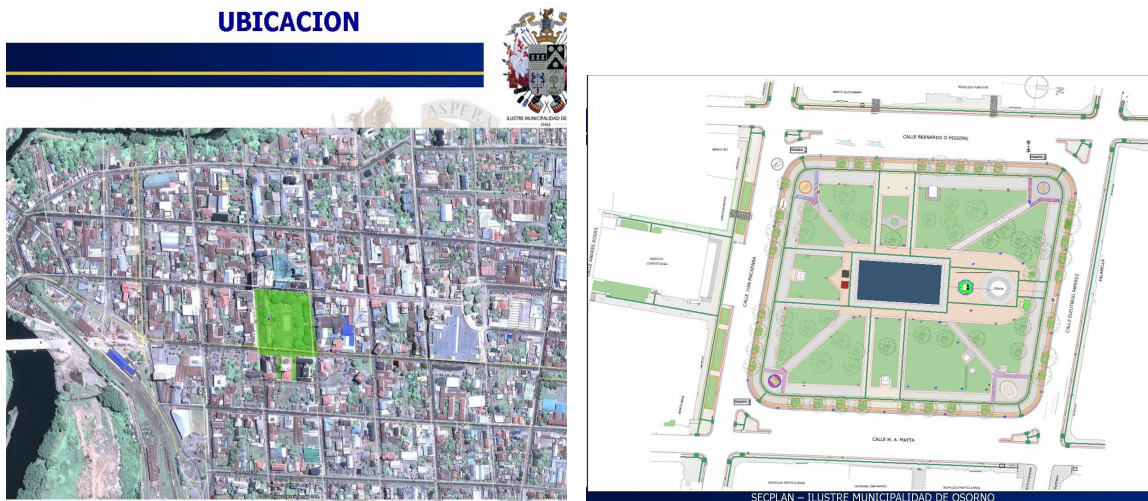
Se integra a la mesa don Claudio Donoso Torres, Director de la Secplan Osorno.

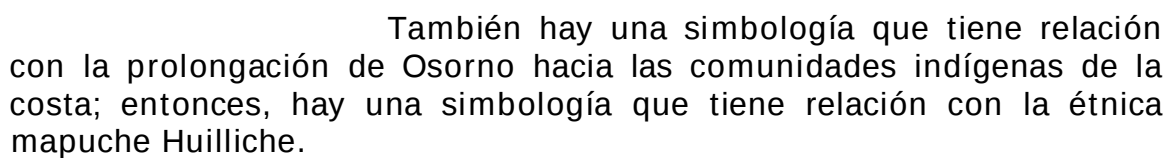
SEÑOR DONOSO: “ Vamos a exponer el proyecto de plaza de armas, primero contarles, que el mejoramiento de la plaza de Armas es un proyecto que lleva bastante historia dentro de la cartera de inversión municipal, había sido objeto de intervención, con el proyecto de construcción de estacionamientos subterráneos, finalmente al no existir, proyectos en este sentido, la municipalidad, ha tomado la decisión de invertir en la plaza como algo urgente, prioritario por el mal estado de los pavimentos, y pensar en la construcción de estacionamientos subterráneos bajo calles, y no bajo plaza, entonces de esta forma liberamos la plaza para poder hacer algún tipo de intervención en ella.

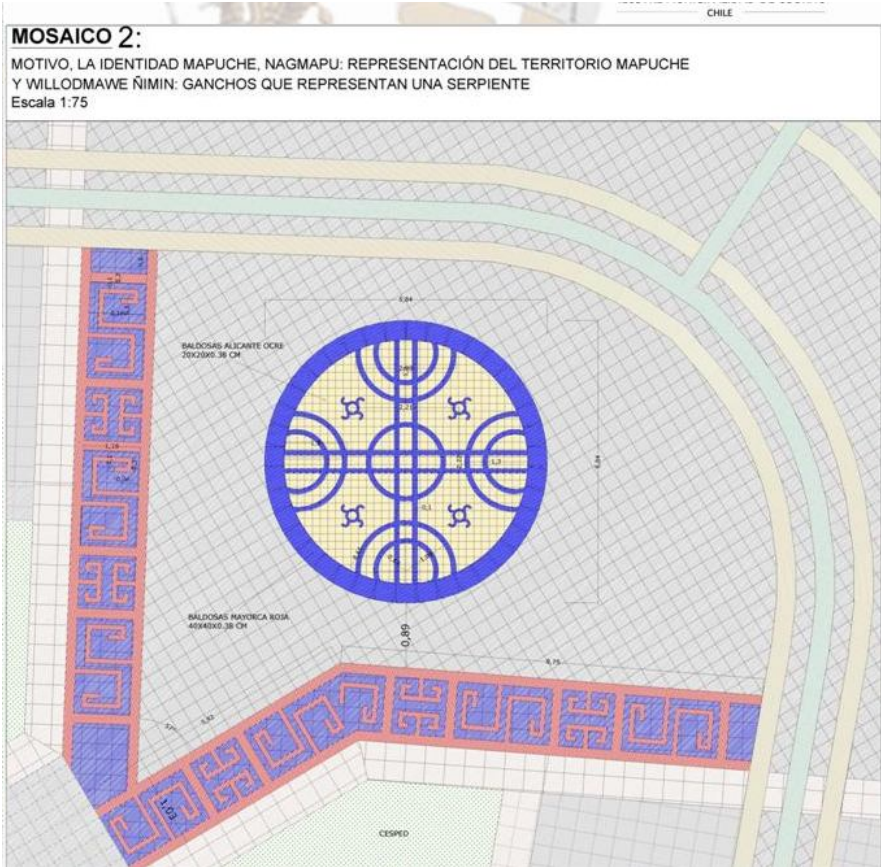
Utilizamos una herramienta nueva dentro del sistema nacional de inversiones, que es dinero F.N.D.R. pero que se libera bajo una modalidad de inversión que se denomina o que está regulada por la circular N°33 del Ministerio de Hacienda, para que ustedes manejen estos conceptos, quiero contarles que está circular N°33, es un procedimiento rápido, para obtener recursos F.N.D.R. sin entrar al Sistema Nacional de Inversiones, si se evalúa los proyectos técnicamente en el Gobierno Regional, pero no permiten cambios de estándar, por lo tanto, lo que estamos haciendo en la plaza, es solamente recambio de pavimentos, sin cambio arquitectónico de la plaza, no existe ningún cambio radical en ella, además se incorpora las calles aledañas, es decir, la intervención de aceras, de calle Matta, Ramírez, O’ Higgins y Mackenna, también incorporando los dos pasajes en el entorno del Edificio Consistorial.

Este es el esquema de intervención, todos los pavimentos se cambian, por pavimentos nuevos y se incorpora baldosas de última generación, con la incorporación de la baldosa táctil para el desplazamiento de no videntes, por todos los senderos que conforman la vialidad de la plaza, la baldosa táctil también se incorpora todos los desplazamientos verticales de las calles que están circundando la plaza, incluido los del Edificio Consistorial.

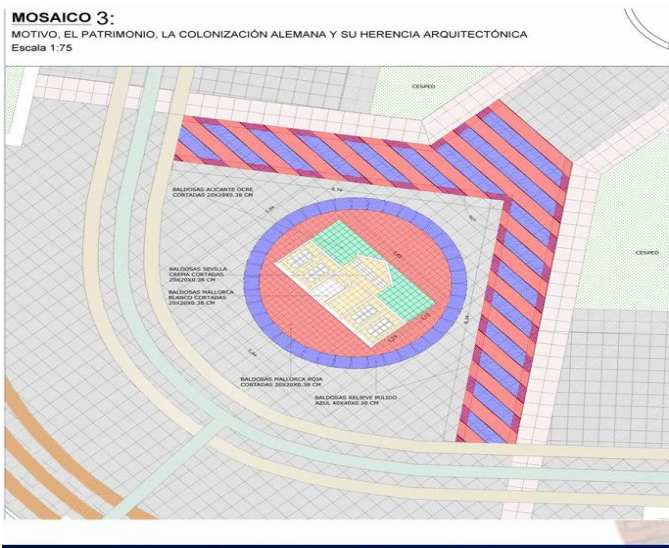
UBICACION







Enfrentando la calle Mackenna y las casas patrimoniales, también hay algo relacionado con la colonización Alemana.



Todo esto va dibujado en baldosas, y frente al odeón va ir también un Escudo Municipal, como gigantografía en el suelo.

También va dibujado en baldosa el juego de Ajedrez, y el juego de Damas.

Otros datos son:

Empresa adjudicada: Constructora Carlos Marín e Hijo.

Monto de la adjudicación: \$ 678.036.793.-

Plazo de ejecución: 180 días corridos

Fuente de Financiamiento: FNDR.

Fecha firma contrato: 27/04/2012.

Fecha entrega terreno: 10/05/2012

Fecha término: 06/11/2012

También el proyecto con financiamiento F.N.D.R. considera los siguientes recambios:

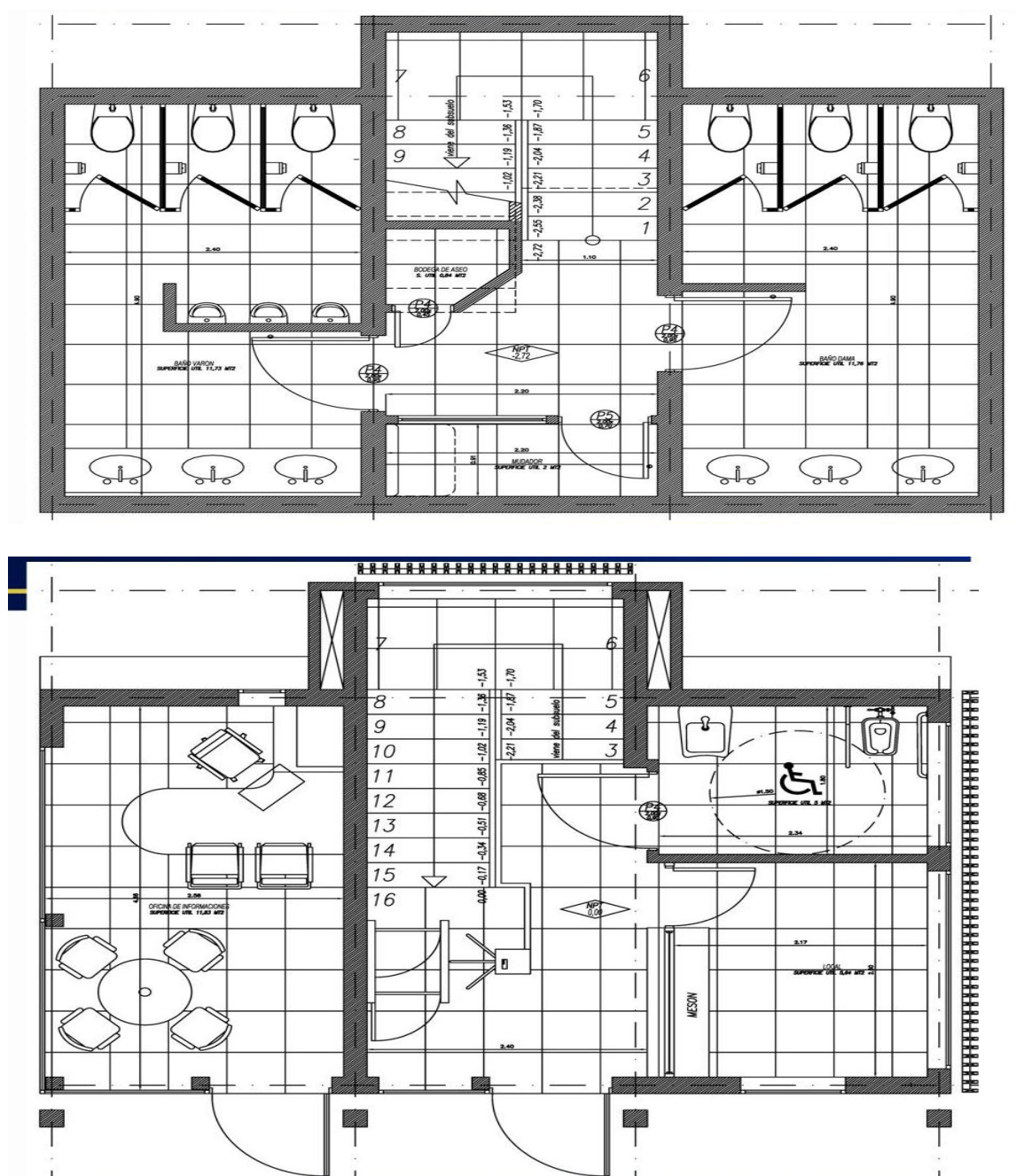
- 150 escaños
- 26 basureros
- Total presupuesto equipamiento \$84.833.167.-

El ítem de equipamiento se licita a parte de las obras civiles, esto se va a licitar cuando la plaza tenga más o menos un 50% de avance en obra.

También hay obras complementarias como son alguna alternativa como intervención de la pileta, la base del toro, que es un aporte del Concejal casanova, hay incluido un cambio de luminarias que tiene que ver con la incorporación de luminarias LED de última tecnología”.

ALCALDE BERTIN: “ Se ha conversado con la gente de SAESA, y tengo entendido que la inversión que se hace de la luminaria es bastante alta, ellos aportaron estas luminarias, y nosotros vamos a hacer toda la obra de instalación, pero solamente esta obras de instalación está cercana a los \$50.000.000.- la obra; entonces, esto va hacer gasto nuestro, igual como los baños públicos, que también lo vamos a instalar nosotros, que también tiene una inversión sobre los \$80.000.000.- y vamos a incorporar definitivamente la pileta, la instalación de surtidores de agua con luces de colores, con un costo de \$170.000.000.- por lo tanto, vamos a tener una inversión propia en la plaza de \$700.000.000.- aproximadamente”.

SEÑOR DONOSO: “ También como obra complementaria están los baños, estos están considerados en la construcción por calle Mackenna, antes estaba la ex Oficina de Turismo, contempla una superficie subterránea, baños varones, damas y una sala de mudador, y en el primer nivel hay un baño para discapacitados.



CONCEJAL CARRILLO : “ Alcalde, tengo una observación y sugerencia, porque usted pretenden instalar los mudadores en el subsuelo, y qué pasaría con las mamás que van con un coche de guagua, quisiera saber por qué no se hizo en el primer nivel”.

CONCEJALA UBILLA: “ En el sector de los discapacitados, eventualmente pudiese también mudarse una guagua y las otras señoras podrán bajar”.

CONCEJAL CARRILLO : “ A veces las mamás andan con más de un niño, o sea, también es dificultoso bajar las escaleras con más niños”.

SEÑOR DONOSO: “Bueno, y alledaño, dando el frente hacia la pileta está una infraestructura que se agrega, es una caseta turística nueva con dos dependencias, para que reemplaza a la que relocizamos a la que estaba frente a Mackenna. También hay un espacio para que sea concesionada, a algún local comercial, siempre el modelo de gestión nuestro es tener algo concesionable para generar ingresos y pagar costos de operación”.



Esta construcción se va a hacer en piedra pizarra y madera. Y está adjudicada a la siguiente empresa:



idad de Osorno

Universidad de Osorno



Nº	ITEM	CANT	VALOR UNITARIO	TOTAL PESOS
1	Componentes principales instalados linealmente: 20 Comet 10 – 14 Silver 20 Profiring LED 320 / DMX / 02 4 Boquillas Rotating Nozzle 4 Bombas Varonaut 3 / DMX / 02 20 Bombas Varonaut 2 / DMX / 02 Transformadores, Cables y Cajas de conexión sumergibles Control de Luminarias LED's Fuente de poder sumergible Anemómetro (para controlar altura de fuente automáticamente dependiendo de la velocidad del viento) Sistema de protección anti vandallismo Control de nivel de agua automático Panel de Control Sistema automático de monitoreo de calidad del agua, reduce al mínimo las mantenencias. Sistema de Filtrado del agua	1	89.450.000	89.450.000
2	Componentes parabólicos opcionales: 30 Comet 10 – 14 Silver 30 Bombas Varonaut 2 / DMX / 02 30 ProfiLux LED 320 / DMX / 02	1	38.665.000	38.665.000
3	Primer Show pre-cargado al sistema, con duración máxima de 3 minutos y coreografía	1	1.530.000	1.530.000
4	Planos de Ingeniería	1	1.480.000	1.480.000
5	Especialidades Eléctrica Hidráulica	1	8.690.000	8.690.000
			TOTAL NETO	139.815.000

Se trata de esta pileta que tiene la forma de la nuestra, y tiene juegos de aguas y luces a nivel central”.

CONCEJALA UBILLA: “ Tiene considerado música”.

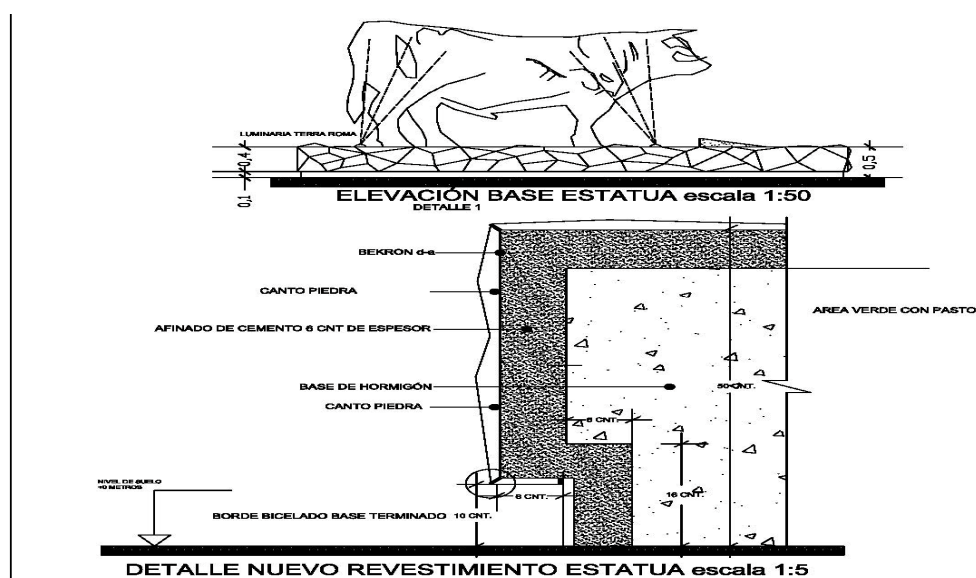
SEÑOR DONOSO: “ Sí esto va con música, esto se vende con programas computacionales, la cotización que hicimos viene con un programa, que es el que está en el video, pero hay programas adicionales que uno puede ir variando los tipos de movimientos que hace los selectores de agua, la altura del agua es de 3 metros, tiene tres tipos de chorros de agua, uno en forma de espiral, vertical, laterales”.

CONCEJALA UBILLA: “ Fuera del tema de las fuentes, de las luces y agua, la cubierta o sea la base de la piscina también está considerado”.

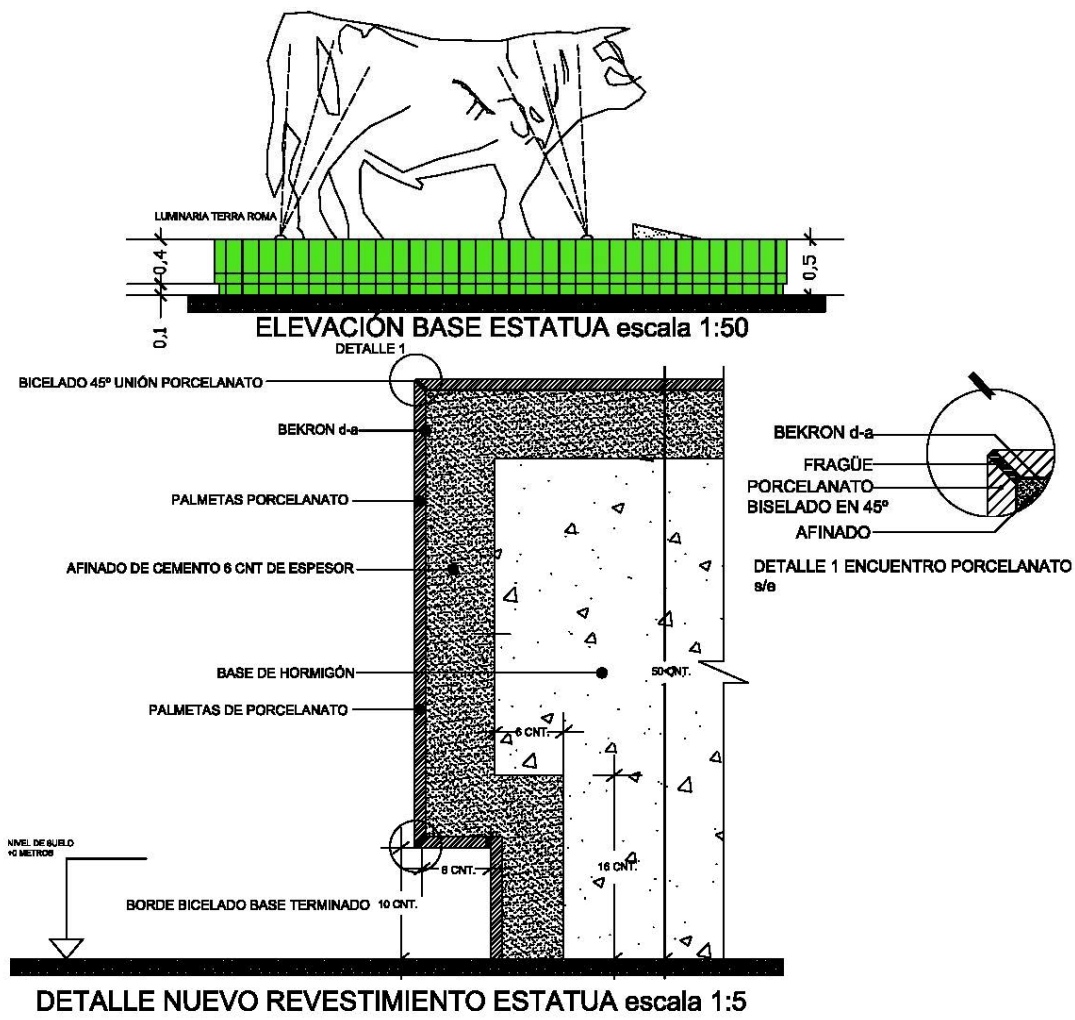
SEÑOR DONOSO: “ Hicimos el estudio y no necesita refuerzo de la loza de hormigón, no tiene filtraciones, tiene la profundidad adecuada a esta tecnología, nosotros nos asesoramos con la empresa que construyó juegos de aguas más modernos que están hoy día en el mall Costanera Center, a ellos le cotizamos, y con ellos trabajamos el proyecto técnico.

Hay propuestas también para la base del Toro, que también necesitamos concensuarla, ha sido complicado este tema, también pedimos opiniones al colegio de Arquitecto y ahí que la imaginación, nuestra de nuestro equipo, más la de ellos, llegamos a lo menos a tres opciones, una es básicamente hacer revestimientos nuevos.

Una es en porcelanato



La segunda es con piedras.



Y la tercera es con pasto, como una pradera.



La alternativa de la base del toro está como propuesta, y estamos trabajando en esas tres imágenes».

CONCEJALA UBILLA: “ Si la Oficina de información turística va a tener piedra Pizarra, quizás para darle unidad, sería bueno utilizar la misma materialidad”.

ALCALDE BERTIN: “ Para que no quede tanto como pedestal, sería posible que se haga la base como que el toro subió a un cerrito”.

SEÑOR DONOSO: “Cómo que está en un lomaje”.

ALCALDE BERTIN: “Se incorporaron todas las sugerencias de los Concejales, y el señor Casanova estaba hace mucho tiempo insistiendo que el toro tuviera una mejor imagen en la parte de la base. La idea señores Concejales, es que vamos a incorporar elementos nuevos con una inversión nuestra, que estimamos que está por sobre los \$300.000.000.- que no es menor, y creo que vale la pena porque nuestro principal centro urbano que tenemos, nuestro paseo, nuestra plaza de armas, es una de las plazas más bonitas del sur de Chile, que tenemos que mantenerla como tal”.

CONCEJAL CASANOVA: “Señor Presidente, yo solicite este punto en el Concejo anterior, producto de múltiples consultas que han realizado, se que a varios colegas Concejales, porque si bien es cierto esto fue disertado acá en el Concejo, con el correr del tiempo y la prisa de los temas que van surgiendo, uno se va olvidando de algunos aspectos, y lo va recordando ahora. Quedo gratamente impresionado con el tema del juego de aguas, de luces, y de música, y es un bonito proyecto, y más aún que es inversión municipal neta, y Osorno va a brillar y destacar por esta remodelación porque hace tiempo que le faltaba “una manito de gato” a la plaza de armas, muy bien por la exposición don Claudio, muy explicativa”.

ALCALDE BERTIN: “ A modo de comentario, escuché hoy día en la radio, al Intendente, que no le parecía hacer la reposición de los pavimentos de la plaza, porque no era necesario, que era más o menos un antojo del Alcalde hacerlo, porque él consideraba que todavía estaban buenos”.

CONCEJALA UBILLA: “ En alguna oportunidad aquí se planteó en el Concejo, en relación al estado de los árboles, principalmente de los fresnos, si se va a reponer, hay alguna resolución respecto de eso, se nos dijo que habían algunos que tenían peligro propiamente tal; entonces, creo que hay que anticiparse a que ocurran desgracias, y por otro lado los fresnos que están frente a la catedral, son fresnos que no nos permiten dar el paisaje para apreciar también en el horizonte cuál es la belleza de la Catedral y lo que en ella se ha invertido, yo siento que también hay que trabajar en el tema paisajístico de Osorno, porque esa es la principal postal de Osorno, la plaza con la Catedral”.

ALCALDE BERTIN: “ Eso no es un tema menor Cecilia, es complejo, hoy día si nosotros vamos a cortar un árbol, aunque esté dañado, vamos a tener que dar muchas explicaciones a la comunidad, creo que hay que socializarlo más, conversarlo con el resto de la comunidad, porque si bien es cierto puede tener mucha razón lo que tú planteas, pero hoy día es parte del patrimonio del municipio, estos grandes y añosos árboles, que son realmente bonitos y atractivos, y ya se hizo un estudio, que lo hizo la Universidad Austral de Chile, tenemos algunas informaciones al respecto, pero las decisiones hay que tomarlas, creo que una vez que tengamos lista la plaza, y que pase todo esto de la remodelación, vamos a ver qué árboles hay que sacar y haremos la consulta para ver si es factible sacarlos”.

CONCEJAL BAEZA: “ Me puede hacer llegar el estudio de la Universidad Austral, por favor”.

ALCALDE BERTIN: “ Se entregó tiempo atrás”.

CONCEJAL BAEZA: “ Sí pero me gustaría si me puede mandar una copia”.

CONCEJAL CARRILLO : “ Ahí se habla de los escaños y basureros, sería posible que nos enviaran igual una fotografía de los escaños que piensan instalar”.

ALCALDE BERTIN: “ Son nuevos, es una mezcla de fierro con madera”.

11º) El señor Alcalde pasa al punto 11º de la Tabla. ASUNTOS VARIOS.

1.- ALCALDE BERTIN: “Acaban de entregarles un documento señores Concejales, la D.A.F., estima pertinente la renovación o la contratación directa de la mantención de las áreas verdes, de la zona oriente.

Se da lectura al «ORD. N° 665 D.A.F. ANT.: ANT.: Decreto 5318 (20/04/2012) nombra Comisión Técnica Elaboradora de Bases y evaluadora de Ofertas de Licitación Pública “Mantención de Áreas Verdes de la Comuna de Osorno, sector Osorno Centro y Oriente, Cancura y Pichil’; Decreto 5319 (20/04/2012) que aprueba Bases Administrativas y Técnicas de Licitación Pública Mantención de Áreas Verdes de la Comuna de Osorno, sector Osorno Centro y Oriente, Cancura y Pichil’; Licitación Pública ID 2297-125-LP12 “Mantención de Áreas Verdes de la Comuna de Osorno, sector Osorno Centro y Oriente, Cancura y Pichil’, Informe Comisión Técnica Licitación Áreas Verdes N°514 (22/05/2012) que sugiere Adjudicación al Señor Alcalde y su providencia inserta en él; Certificado N°150 del 29/05/2012 acuerdo Concejo N°171 que rechaza la moción del Señor Alcalde, para adjudicar Propuesta Pública ID

2297125LZ12 "Mantención de Áreas Verdes de la Comuna de Osorno, sector Osorno Centro y Oriente, Cancura y Pichil' a la oferente Karen Barría M.; o anterior por no reunirse el quórum legal de los 2/3 del Concejo, dado que la extensión del contrato supera el actual periodo alcaldicio. MAT.: Solicita se proceda a contratación directa por dos meses (Julio y Agosto 2012) a empresa Transportes y Servicios MAVER E.I.R.L., para la Mantención y Aseo de Áreas Verdes del sector Osorno Centro y Oriente, Cancura y Pichil, todo ello mientras se realiza un nuevo proceso de licitación. OSORNO, 22 Junio del 2012. A : JAIME A. BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO. DE: SERGIO GONZALEZ PINOL, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS».

Como es de su conocimiento, con fecha 29 de mayo del 2012; pasó a consideración del Concejo, el Informe Comisión Técnica Licitación Áreas Verdes N°514 (22/05/2012) que sugiere Adjudicación al Señor Alcalde de la contratista Karen Barría M., para la Mantención y Aseo de Áreas Verdes del sector Osorno Centro, Oriente, Cancura y Pichil por un periodo de 22 meses a contar de Julio del 2012; moción que fue rechazada en el Concejo por no contar con los 2/3 de los votos, lo anterior claramente detallado por Secretario Municipal bajo el acuerdo N°171 Certificado Concejo N°150 del 29/05/2012.

Por lo anterior, se debe proceder a efectuar un nuevo proceso de licitación pública, el que no será inferior a dos meses en su extensión (Julio — Agosto del 2012).

En el intertanto, y dada la imperiosa necesidad de poder continuar efectuando el servicio, se requiere proceder a la contratación directa del servicio por un periodo de dos meses, para cuyo efecto se ha requerido cotización a la empresa Transportes y Servicios MAVER E.I.R.L., RUT: 76.068.653-0, representada legalmente por don Marcelo Eduardo Vergara Sáez Ltda., quien estaría en condiciones de efectuar los trabajos por el periodo solicitado, por un valor de \$17.800.000 (diecisiete millones ochocientos mil pesos), mensual IVA incluido, precio que está dentro de los valores de mercado y considerando de que existe la disponibilidad presupuestaria para asumir el gasto.

Dicho trato directo tiene su amparo legal en la Ley N° 19.886, sobre Bases de Contrato Administrativos de Suministro y Prestación de Servicio, Artículo 8 letra G; y, Reglamento N° 250, del Ministerio de Hacienda, que reglamenta la ley citada, todo ello según lo dispone el artículo 10 N° 7, letra I, en relación a lo dispuesto en el artículo 51 del citado cuerpo legal. Por lo anterior, se propone realizar la presente contratación directa, todo lo cual previo a su anuencia, requiere ser sometida a consideración del Concejo municipal de acuerdo a lo establecido en el artículo 65 letra i) de las Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades 18.695.

Para su conocimiento y resolución. SERGIO ARIEL GONZALEZ PINOL, DIRECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, MUNICIPALIDAD DE OSORNO»

SEÑOR GONZALEZ: “ Esta se da por el tema de la licitación que fue rechazada, y que es la ID 2297-125-LP12, “ Mantención de Áreas Verdes de la comuna de Osorno del sector Osorno Centro y Oriente, Cancura y Pichil, como se informó en su oportunidad necesitamos dos meses para volver a licitar el sector y por eso se pide la contratación directa del contratista que accedió, y nos cotizó el servicio que es la empresa Transportes y Servicios MAVER E.I.R.L., representada por don Marcelo Vergara, por un monto mensual de \$17.800.000.- por dos meses”.

CONCEJAL CASANOVA : “ Señor Presidente, algo se había comentado la semana pasada, sobre qué había pasado con esta licitación, me llama la atención lo siguiente: «por lo anterior, se debe proceder a efectuar un nuevo proceso de licitación», lo cual estoy absolutamente de acuerdo, y dice: « el que no será inferior a 2 meses en su extensión», y colocan julio y agosto, sin mal no recuerdo, esta vendría a ser la tercera licitación de este sector, y si es la tercera licitación, esto quiere decir que en 3 oportunidades la licitación, ha trabajado las bases, los parámetros, los indicadores, los costos, y las superficies; entonces, no me queda claro, porque dos meses se hizo un tema que ya está trabajado, sostenidamente, y no creo que sea un gran trabajo volver ha hacer las mismas bases, que se han hecho tres veces”.

SEÑOR GONZALEZ: “Es la ley de compras que nos exige tener publicado un mes la licitación, y por un tema de transparencia estimamos la evaluación en una semana para que si llega un contratista nuevo pueda instalarse”.

CONCEJAL CASANOVA : “ Esta nueva licitación se va a llamar por cuanto tiempo”.

SEÑOR GONZALEZ: “ Eso todavía no se define concejal, estamos trabajando en ese tema con la comisión”.

ALCALDE BERTIN: “ Votemos señores Concejales”.

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de proceder a la contratación directa por dos meses (Julio y Agosto), a la empresa Transportes y Servicios MAVER E.I.R.L., R.U.T. N°76.068.653-0, representada legalmente por don Marcelo Eduardo Vergara Sáez, R.U.T. N°7.669.494-K, para la Mantención y Aseo de Áreas Verdes del sector Osorno Centro y Oriente, Cancura y Pichil, por un monto de \$17.800.000.-, mensual IVA incluido, dado que se encuentra en proceso de licitación. Conforme a lo solicitado en el Ordinario N°665 de la Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 22 de junio de 2012, y antecedentes adjuntos.

Se aprobó la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°213.-

2.- Se da lectura al «ORD. N°946 D.O.M. ANT.: DELIBERACIÓN N°130/2012 ACTA SESIÓN ORDINARIA N°20 DE FECHA 12.06.2012. MAT.: INFORMA LO SOLICITADO. OSORNO, 20 DE JUNIO DE 2012. DE: DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

Por medio de la presente y en respuesta a lo solicitado por los Sres. Concejales Emeterio Carrillo y José Luis Muñoz, referente al catastro de antenas celulares que existen en la Dirección de Obras; lo anterior según acuerdo Acta Sesión Ordinaria N° 20 de fecha 12/06/20 12 del Honorable Consejo, al respecto informo a Ud. lo siguiente:

Esta Dirección de Obras mantiene un catastro de antenas celulares a partir del año 2004 en adelante el cual es el siguiente:

AÑO 2004

DIRECCIÓN

SITUACIÓN

- | | |
|---|-----------------------------------|
| 1.- Pasaje Olimpia S/N° TELEFONICA MOVIL DE CHILE | S.A. Con observaciones no resuelt |
| 2.- San Pedro de Atacama Fdo. Quirislauen | |
| TELEFONICA MOVIL DE CHILE S.A. | Con observaciones no resueltas |

AÑO 2005

DIRECCIÓN

SITUACIÓN

- | | |
|---|--------------------------------|
| 3.- Avda. Zenteno Lote 18 MOVISTAR | Con observaciones no resueltas |
| 4.- Ruta U-22 Km. 2 Sector Rahue TELEFONICA DEL SUR | Con observaciones no resueltas |

AÑO 2006

DIRECCIÓN

SITUACIÓN

- | | |
|--|---------------------------|
| 5.- B. O'Higgins N°577 esq. Ramírez TELEFONICA DEL SUR | Con toma conocimiento DOM |
| 6.- Matta N°715 esq. Mackenna TELEFONICA DEL SUR | Con toma conocimiento DOM |
| 7.- Mackenna N°716 esq. Bulnes TELEFONICA DEL SUR | Con toma conocimiento DOM |
| 8.- Lote N°9 Fundo Rahue SMARTCOM S.A. | Con toma conocimiento DOM |

AÑO 2007

DIRECCIÓN

SITUACIÓN

- | | |
|---|--------------------------------|
| 9.- Arturo Prat N°1271 ENTEL PCS | Con toma conocimiento DOM |
| 10.- Los Carrera N°1828 ENTEL PCS | Con toma conocimiento DOM |
| 11.- Antofagasta N°460 SMARTCOM S.A. | Con toma conocimiento DOM |
| 12.- Juan Mackenna N°1221 SMARTCOM S.A. | Con observaciones no resueltas |
| 13.- Pasaje Huisca S/N° SMARTCOM S.A. | Con observaciones no resueltas |

AÑO 2009

DIRECCIÓN

14.- Gustavo Binder N°1188 **VTR GLOBAL COM S.A.**

SITUACIÓN

Con observaciones no resueltas

AÑO 2011

DIRECCIÓN

15.- Martínez de Rosas N°555 **NEXTEL CHILE S.A.**

SITUACIÓN

Con toma de conocimiento DOM

16.- Ruta 490 Fundo Antimahuida **CLARO CHILE S.A.**

Con toma de conocimiento DOM

17.- Avda. Real N°2291 **ENTEL PCS**

Con toma de conocimiento DOM

18.- Lote D-17-2 Camino a la Misión (Ruta U-22) **NEXTEL**

Con observaciones no resueltas

19.- Juan Mackenna N°1259 **NEXTEL**

Con observaciones no resueltas

20.- Psje. José Andrés Huisca casa N°18 **NEXTEL**

Con observaciones no resueltas

AÑO 2012

DIRECCIÓN

21.- César Ercilla N°358 **CLARO CHILE S.A.**

SITUACIÓN

Con toma conocimiento DOM

22.- Volcán Yates, Sito N°2 Las Encinas **CTR RURAL**

Con toma conocimiento DOM

23.- Ruta Internacional 215, Las Lumas **CLARO CHILE S.A.**

Con observaciones no resueltas

Sin desmedro de lo anterior, es la Subsecretaría de Telecomunicaciones la encargada de elaborar el catastro actualizado de antenas y sistemas radiantes autorizados, determinando además la existencia de zonas urbanas saturadas de la comuna.

Respecto a la localización de las antenas en la ciudad, esto se encuentra regulado por el Art. 2.1.24 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, señalando que se permiten en zonas con usos de suelo residencial, equipamiento, actividades productivas, infraestructura y área verde. En el caso del uso de suelo espacio público sólo se podrán localizar donde lo autorice la Municipalidad.

Por otro lado, el Art. 166 bis F de la Ley General establece que las Municipalidades deberán determinar mediante Ordenanza dictada conforme al Artículo 65 letra k) de la Ley N° 18.695, las zonas de los “bienes municipales o nacionales de uso público” que administran, donde preferentemente se tendrá derecho de uso para el emplazamiento de torres soporte de antenas de más de doce metros. Esto requerirá de la elaboración de una propuesta al interior del municipio para definir criterios y eventualmente permitir la instalación de antenas en espacios públicos y en terrenos municipales.

Sin otro particular saluda atentamente a Ud., ANGELA VILLARROEL MANSILLA, ARQUITECTA, DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES».

CONCEJAL MUÑOZ : “Dentro de los informes hay un ordinario de la Dirección de Obras Municipales, donde se da a conocer, de manera preliminar, un catastro de antenas celulares, a partir del año 2004, que es el registro que se maneja en dicha unidad, sin embargo me llama la atención, en varias de estas instalaciones, se indica como situación

actual, que algunas de ellas presenta observaciones no resueltas, en cuando a su instalación, y otras indican con toma de conocimiento a la Dirección de Obras Municipales, pero varias indican observaciones no resueltas, y quiero consultar que es lo que significa esto, si hay antenas celulares que están funcionando desde el año 2004, y que mantención hoy día observaciones no resueltas, si hay algunas instancias en términos de pedir el funcionamiento de dichas antenas, no habiéndose cumplido con las observaciones”.

Se integra a la mesa la señora Angela Villarroel Mansilla, Directora de Obras Municipales.

SEÑORA VILLARROEL: “ Buenas tardes, efectivamente el informe está firmado por mí como directora, y pudimos constatar que hay antenas de celular que están con observaciones no resueltas, creo diferenciar, porque usted sabe que hay una modificación legal, la ley de telecomunicaciones cambio, puntualmente a las instalaciones de antenas, dentro del radio urbano, anteriormente nosotros como Dirección de Obras, lo que hacíamos era simplemente recibir el expediente, y tomar conocimiento, a eso se refiere, con toma de conocimiento, no teníamos posibilidad alguna de poder hacer algún tipo de observación, porque la ley era sumamente amplia, y podría instalar antena en cualquier parte de la ciudad, lo único que pudimos chequear técnicamente, algo súper básico que era la distancia con el deslinde de la antena, que debe ser mínimo un tercio, y nada más, hay ahí por ejemplo antenas que estuvimos viendo los antecedentes con don Eugenio Salinas de Edificación, que por ejemplo en la dirección está mal un número, y eso fue observado directamente a la compañía, y como la compañía antes podía hacer bolsillo amplio en el tema, nunca contestaron, pero eran cosas más bien de forma y no de fondo, ahora con la nueva ley que está vigente hace 15 días atrás, estamos pidiendo un pronunciamiento a Dirección de Asesoría Jurídica, para que nos pueda señalar si efectivamente estas antenas, que están con toma de conocimiento, están fuera de la ley, y las antenas que están con observaciones, porque están con consulta no resuelta, podemos acogerla a esta nueva normativa vigente”.

CONCEJAL MUÑOZ : “ Se nos podría informar después el informe de la Dirección de Asesoría Jurídica”.

ALCALDE BERTIN: “ Muy bien”.

SEÑORA VILLARROEL: “ Nosotros también hicimos un catastro dentro del plano de Osorno, en donde están ubicadas todas estas antenas, y se lo vamos a enviar a sus respectivos correos electrónicos”.

3.- Se da lectura al « ORD. N°857 D.O.M. MAT: INFORMA GESTIONES DE APERTURA DE CALLE BURGOS. OSORNO, 04 JUNIO 2012. DE: ANGELA VILLARROEL MANSILLA DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES. A: JAIME BERTIN VALENZUELA ALCALDE DE OSORNO.

En atención a deliberación N°93/2012 de fecha 15.05.2012 y reiterando lo indicado en respuesta otorgada a deliberación N° 60/2012 de fecha 27.03.2012 en la cual el concejal Sr. Emeterio Carrillo solicita información referente a las respuestas que pudiera haber emitido la Empresa Constructora SOCOVESA en relación a la apertura de calle Burgos, lo que permitiría unir Villa Atlántico con Población Alto Osorno, sobre el particular la Directora que suscribe se permite indicar que se han enviado dos sendos documentos (ORD. DOMAAU N°65 8 del 14 de Julio del 2011 y ORD. DOM URB N°1830 del 21 de Sept. del 2011), sin que a la fecha se hubiese obtenido respuesta escrita o verbal por parte de dicha empresa constructora. Adicionalmente se han realizado llamadas telefónicas durante el presente año, sin lograr resultados positivos.

Complementando la información anterior, es posible señalar que la apertura de la citada calle, no constituye una obligación por parte del particular, no existiendo en la actualidad mecanismos legales de presión.

Lo que se informa para su conocimiento y fines, ANGELA VILLARROEL MANSILLA, ARQUITECTA, DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES».

CONCEJAL CARRILLO : “ Tengo el oficio enviado por Dirección de Obras, el cual está muy completo, y es sobre un tema que yo lo he planteado en varias ocasiones, traje unas fotos para poder graficar de mejor manera este tema, se que por el hecho que hoy día no está en plano Regulador, esta población hay un problema legal, pero sin embargo me parece preocupante que una empresa, de la categoría de SOCOVESA, que me imagino que es una empresa muy seria, haya dejado esa franja de terreno ahí, donde los vehículos tienen que pasar de una forma muy incómoda, donde en tiempos de lluvia se hace mucho barro y los vecinos no pueden conectarse, no puede pasar locomoción colectiva, no sé por qué la empresa no contesta, por qué no quiere referirse al tema, no sé si es un capricho, no sé si los vecinos quieren que hagan medidas de precisión, la verdad es que cuesta entender que se ha estado tratando de conversar con ellos, para conseguir una respuesta por dos años, y no hay nada al respecto, no sé Alcalde si usted tuvo la oportunidad de conversar con ellos, o no, qué podemos hacer, porque es un tramo de 20 metros, o hay que hacer alguna medida de presión de otra naturaleza al respecto, pero quiero hacer presente que una situación tan pequeña que son 20 metros de terreno, una empresa como SOCOVESA no puede dar una respuesta de un oficio mandado por el Alcalde”.



4.- Se da lectura al «ORD. N°193 INSPECCIONES. ANT.: DELIBERACIÓN N°128/2012, ACTA SESIÓN ORDINARIA N°20. MATERIA : PROPIEDADES ALEDAÑAS AL COLEGIO CREACIÓN. OSORNO, JUNIO 22 DE 21012. DE: JEFE DEPARTAMENTO INSPECCIONES GENERALES. A: SR. YAMIL UARAC ROJAS, SECRETARIO DEL CONCEJO.

De acuerdo a lo señalado en DELIBERACION N°128/2012 ACTA SESION ORDINARIA N°20 DEL 12 DE JUNIO DE 2012, ASUNTOS VARIOS, PUNTO N°13, y según lo citado por el Concejal Sr. Emeterio Carrillo Torres, relacionado con aguas proveniente del Colegio Creación y que inundan patios de las propiedades signadas con los números 42 43 y 44 de a calle San Ramón, informo a usted lo siguiente:

Funcionarios del Departamento de Inspecciones Generales, concurrieron al lugar, verificando la existencia de un canal, comprobando la ineficiencia que este presenta al aumentar las precipitaciones, que conlleva al alza de los niveles de agua.

Visto el lugar, se procedió a conversar con el Sr. Javier Schmidt, Rector del Colegio Creación, quien se comprometió a efectuar la limpieza de dicho canal, con el fin de dar solución al desborde de aguas en temporada de lluvias.

Además, se recomienda la visita de profesionales de la Dirección de Obras, debido a que dicho canal no guarda relación entre su profundidad y el torrente de aguas que este escurre, lo que al parecer sería la causa mas probable de las inundaciones a las propiedades citadas.

Cabe mencionar que el día de hoy, dentro de la jornada, se concurrirá nuevamente a verificar la ejecución de las faenas señaladas por el Sr. Schmidt.

Es cuanto se informa.

Salud atentamente a usted. NELSON NAVARRO CARDENAS, JEFE DEPARTAMENTO INSPECCIONES GENERALES».

CONCEJAL CARRILLO : “ El martes pasado hice una denuncia acá, referente a la situación que tienen las Viviendas de la Población El Esfuerzo, segundo sector, referente a las aguas lluvias, que caían de ese establecimiento, es por ello que quisiera solicitar señor Alcalde, que el Departamento de Obras pudiera hacer la visita correspondiente, y nos pudiera hacer llegar un informe al respecto”.

ALCALDE BERTIN: “ Que se oficie a la Dirección de Obras, para que haga la inspección correspondiente”.

5.- CONCEJALA URIBE: “ Señor Alcalde, tengo una inquietud y la quiero exponer aquí; hoy en la mañana nos correspondió asistir a la inauguración del CECOSF de la población Manuel Rodríguez, y nos encontramos con una falta de respeto hacia los dirigentes de la población, y hacia el dueño de casa que es usted, señor Alcalde. Hicimos las consultas y nuestras autoridades no habían sido invitadas, ni tampoco los vecinos del sector, siendo que este CECOSF les pertenece, es su orgullo, donde están trabajando, donde van a asistir. A la Presidenta de la Junta de Vecinos le llegó, solamente, una nota, escrita a mano por una Concejala de la comuna de San Pablo, en donde se le indicaba de esta actividad. Ellos no estaban en la ceremonia, por lo tanto, nosotros tampoco entramos, nos mantuvimos al margen, porque pienso que este tipo de cosas se deben hacer con respeto, tanto hacia los pobladores como hacia las autoridades.”

CONCEJALA UBILLA: “ Tengo una visión distinta, también estuve en esa ceremonia, también conversé la materia con la Doctora Acuña; es efectivo lo que señala la Concejala, en el sentido que se les comunicó por escrito, pero esa comunicación decía que habían ido en dos oportunidades a hablar con la Presidenta, justamente para convocarlos, y no la pudieron encontrar, y según constaté, que las invitaciones se entregaron personalmente en el sector. Siento que esto fue “un gallito de pelea”, una manipulación de tipo política, lo que se hizo en esa ceremonia, a lo mejor, no se hizo con la anticipación debida, pero lo que corresponde, uno como autoridad, es estar presente en este tipo de actos, y como digo, la moneda tiene dos caras y la información que recabé es que a las personas y a la Presidenta se les trató de ubicar en dos ocasiones, no la encontraron y por eso no se invitó formalmente, y se dejó esta nota.”

CONCEJAL VARGAS: “ Alcalde, efectivamente, estuvimos al mediodía en esa actividad, y no quiero entrar en esta polémica de “gallitos”, no es mi estilo, no soy así, pero acá, sin duda, hay una forma poco educada, por decirlo de alguna manera, de lo que sucedió con este acto, en el cual no vi al Municipio involucrado; creo que hay que partir desde ese punto, porque acá hubo trabajo, de nuestro equipo de salud, los profesionales, de esta Mesa y obviamente, del Alcalde, y que además hay dineros, fondos regionales, pero estuvo también el trabajo de este Municipio, y el Municipio no aparece en esta convocatoria, a esta actividad, lo que me pareció muy extraño. Parece que a cada uno de nosotros nos llegó la invitación, donde convocaba el Intendente y el Director del Servicio de Salud de Osorno. Siendo un sector muy conocido, además vecinos muy cercanos, porque vivo por ahí cerca, asistí a la ceremonia, desconociendo, absolutamente, la situación de los vecinos, de lo cual nos impusimos al llegar al lugar, y se advertía un desorden muy claro, de parte de las autoridades, de quienes organizaron, citaron a las 12.00 horas, y nosotros nos retiramos a las 13.30 horas, hora en la que todavía no llegaban las autoridades, y eso no habla bien de ellos. Quiero dejar manifestado que no estuvo el Municipio, no es correcto eso, y que no hayan hecho la convocatoria por los canales que corresponde, a los

dirigentes y a todos los vecinos, porque eso, al final de cuentas, es un sueño, una aspiración de los pobladores, ellos pidieron eso, en su oportunidad, el Municipio trabajó el tema, con recursos del Gobierno Regional, entonces, debimos haber estado todos, y no fue así. Creo que todos merecemos respeto, tanto los de este lado como los del otro lado.”

CONCEJAL CARRILLO: “ Alcalde, también estuve presente, pero no asistí al acto, porque cuando supe que los dirigentes no habían sido invitados, como corresponde, me reuní con ellos, vi la nota que la Presidenta tenía en la mano, un documento que le dejó una colega de la Municipalidad de San Pablo, y me pareció un poco impropio de la situación; considero legítimo que los vecinos hagan presente su malestar, sé que aquí hay recursos del Gobierno, pero también hay un trabajo del Municipio. Por lo tanto, considero que no se puede inaugurar en una casa ajena, sin invitar al dueño de casa. Ahí se cometió un error grave, que espero no ocurra en el futuro, porque los dirigentes, por el trabajo voluntario que realizan, merecen una mayor consideración y respeto de la autoridad política.”

ALCALDE BERTIN: “ Sin ánimo de polemizar, pero quiero ser claro frente a esto, aquí no se trata de hacer “gallito con nadie”, creo que este es el nuevo estilo de lo que el Gobierno emplea para hacer las cosas en Osorno, y ese es el nuevo estilo que estamos viviendo, y esa es la verdad, porque nunca he hablado de forma despectiva de alguna autoridad de gobierno, al momento de que tengo un micrófono frente a mí. Sin embargo, aquí llega el Intendente, un Seremi, les preguntan por el tiempo y dicen que va a estar bueno, pero, Bertín... y se largan a hablar en mi contra y me culpan de todo; estoy acostumbrado a eso, y lo digo con mucha claridad y responsabilidad, porque pasó exactamente lo mismo con el CECOSF de Murrinumo, la dirigente del sector tampoco fue invitada, asistimos 3 ó 4 Concejales, y algunos Directores del Hospital y nadie más; cuando se hizo la entrega de Título en la Población Schilling, nosotros somos dueños del terreno, pusimos la plata para el saneamiento, ellos solamente hicieron el trabajo de las Escrituras, y convocó la Ministra de Bienes Nacionales y el Intendente, y a nosotros ni siquiera nos tomaron en cuenta; en esta oportunidad el terreno es nuestro, nosotros hicimos la supervisión, hicimos todo el trabajo, pagamos la luz, pagamos los sueldos, pagamos todo, es decir, el CECOSF es nuestro, y convoca el Intendente junto con el Director de Salud, o sea, me parece, además de una falta de respeto, ser “cara dura” de una manera increíble, porque se apropian de las obras, de esta manera, y además, enviar una nota, que tiene la señorita Marcia Martel, que se las puedo mostrar, que dice: «nos parece bien que el Alcalde asista, si puede», o sea, ni siquiera una invitación, no sé si a alguno de ustedes les llegó invitación; cuando pusimos el CECOSF a disposición, hace 3 semanas atrás, les dijimos que teníamos todo listo, que nos organizáramos. Perfectamente pude haber ido a los medios de comunicación y haberlos criticado por esto, pero no lo hice; creo que la gente está cansada de estas polémicas, está cansada de escuchar este tipo de cosas, viene gente de afuera, aquí se le acoplan algunas personas,

livianamente, y se embarcan a dar golpes bajos a las autoridades de Osorno, pareciera que fuéramos todos extraños, recién aparecidos; pero, lo importante es que viene gente de afuera a dictarnos lo que tenemos que hacer, y a apropiarse de las cosas que estamos haciendo, como autoridades. Estas son obras del Municipio de Osorno; nos cuestionan el tema de que colocamos un cartel en la Plaza, tenemos más de \$300.000.000.- de inversión ahí, y quieren que saquemos el cartel que tenemos en la Plaza, o sea, me parece, ser cara dura de manera increíble, y quienes se acoplan a esta idea, es simplemente, porque quieren sacar partido político de la situación, y nada más que eso. Lo digo con mucha franqueza y mucha tranquilidad, que a mí me tiene molesto la situación, muy molesto, pero, me tengo que acostumbrar, porque creo que este va a ser el estilo de este Gobierno, porque acá en Osorno no se ha hecho absolutamente nada, cada vez que hay una inauguración de obras del Gobierno, ni siquiera nos invitan, como ha ocurrido en algunas plazas de Ovejería, en diferentes sectores, donde ni siquiera hemos asistido, porque ni siquiera nos enteramos de que están inaugurando; queremos ser bastante gente en esto, invitamos a todas las autoridades, a todos los cortes de cintas, pero en fin, la gente no es tonta, se da cuenta de quién está trabajando, y quién está criticando, enlodando la imagen de las personas. Hoy día se pretendió abrir la calle Manuel Rodríguez, hoy día, tengo discursos grabados que los voy a mostrar el día de mañana, donde, irresponsablemente, dice «el Decreto que tiene que ser publicado en el Diario no tiene ninguna importancia, está añejo, está caduco, basta la voluntad para abrir la calle», pero cuando cambiamos el tránsito de las calles hubieron más de 30 choques, y agrega otra frase: «el Alcalde se va a Santiago y deja todas las cosas botadas», yo me fui a Santiago el día viernes a las 17.00 horas, el Municipio, el día viernes, trabaja hasta las 16.00 horas, y cuando me fui a las 17.00 horas, aún no se solucionaban 17 observaciones que tenía la calle, y el día lunes permanecían las 17 observaciones, y ayer lunes, precisamente, estuve hasta las 22.00 horas recorriendo calle Manuel Rodríguez, porque no se conectaban los semáforos. Por lo tanto el Decreto, conversé con la Directora de Obras Municipales, hicimos una recepción provisoria, y sacamos el Decreto el día de ayer, para que sea publicado, porque como dice la Ley, tiene que permanecer 3 días publicado en el Diario de circulación local, y después de esa fecha tiene que abrirse la calle. Sé que el Intendente se molestó mucho por eso, pero yo, por sus berrinches, no voy a exponer la seguridad de las personas de Osorno, no estoy para eso, soy una persona seria, que va de frente, que dice la cosas de frente, como corresponde, y mirando la cara a quien tengo que decírselo. Por lo tanto, no me voy a hacer cargo de lo que él dijo, en los medios de comunicación, echándonos toda la culpa a nosotros, y que era voluntad nuestra que no quisiéramos abrir la calle, porque no queríamos compartir esto con él, no se trata de eso. A mí me interesa que las obras lleguen a Osorno, me interesa que se abra, lo más pronto posible, esa calle. Pero, tengo plena seguridad, que de los 17 puntos, que estamos observando, que los tiene la Dirección de Obras, lo vamos a aprobar en forma provisoria, puede que se terminen un par de ellos, pero, van a quedar cosas, como quedaron en

el Puente San Pedro, que para echarlo a andar lo antes posible, acogimos la posibilidad de recibirlo provisoriamente, y ahí está, el Arco no se ha hecho, la Pasarela de Ovejería no se ha hecho, que está incorporada, y que no tiene nada que ver con el Arco, y las terminaciones del Puente, no se han hecho; las bombas todavía están en etapa de afinamiento, y hemos tenido tres eventos, que han sido realmente complicados, con respecto al Puente. No quiero pensar, que alguien acá en el Concejo diga que esto es un gallito, no es un gallito, nunca le he hablado al Intendente acá, por iniciativa propia, siempre le he contestado, cada vez que él sale atacándome por los medios de comunicación. No me interesa pelear con nadie, aquí, me interesa hacer obras, y estoy haciendo obras todos los días.”

CONCEJALA UBILLA: “ Alcalde, es posible tener las 17 observaciones que se hicieron.”

ALCALDE BERTIN: “ Sí, se las voy a entregar, sin ningún problema. Ese es el tema, lamentable lo que pasó, pero es la realidad.”

CONCEJAL VARGAS: “ Sobre el punto, la Avenida Manuel Rodríguez cuándo va a entrar en funcionamiento.”

ALCALDE BERTIN: “ El viernes, el decreto fue entregado ayer, en la tarde, por lo tanto, se publica hoy, mañana y el jueves, y el viernes se abre la calle.”

CONCEJAL VARGAS: “ Eso trae otro efecto, también, de que hay que volver el sentido de algunas calles, como Amthauer.”

ALCALDE BERTIN: “ Hay que comunicarlo, hay que volver el sentido a las calles.”

CONCEJAL VARGAS: “ Y eso está siendo difundido, comunicado oportunamente, señor Alcalde.”

ALCALDE BERTIN: “ Del momento que se publica el decreto viene todo ese proceso, para eso son los 3 días, coordinarse con Carabineros, nuestros Inspectores, hacer el trabajo de cambiar las señalizaciones, y vamos a ocupar todos los medios de comunicación para ello, y para eso son los 3 días, esto no es tan sencillo, como dijo el Intendente, de que era falta de voluntad, por eso autoricé con un permiso provisorio, pero bajo la responsabilidad de ellos.”

CONCEJAL VARGAS: “ Pero Amthauer vuelve a su dirección habitual, Bulnes también.”

ALCALDE BERTIN: “ Todo vuelve a su estado normal, y eso hay que difundirlo, y están a cargo la Directora de Obras y el Director de Tránsito, para que todo esté expedito; les voy a hacer llegar las 17 observaciones

que nos hizo llegar la Directora de Obras, que están todavía pendientes, y más aún, el Jefe Provincial del SERVIU me dijo que iban a demoler todas las veredas que están frente a COOPRINSEM, porque según ellos, están mal hechas, entonces, imagínense, cuántas demandas tenemos, hoy día acá, por gente que se ha caído en las calles por las veredas en mal estado, quién asume esa responsabilidad, nosotros, entonces, vamos a recibir, provisoriamente, con todo lo que significa la obra, y exponernos a que nos sigan demandando; me parece una falta de respeto.”

CONCEJAL CARRILLO: “ Alcalde, en su intervención, usted ha tocado un tema muy importante, y que hago referencia, que es la pasarela de Ovejería, y sé que la colega María Soledad Uribe ha estado planteando ese tema, acá en el Concejo, y de hecho hay un proyecto, porque hace dos días atrás, apareció en un medio de comunicación local, una persona muy preocupada, haciendo una denuncia referente a eso.”

ALCALDE BERTIN: “ El Puente nuevo, contempla una pasarela al Parque Hott, y la Pasarela de Ovejería, estamos a la espera, porque está con RS. Aprovecho de contarles que sacamos el RS del Parque IV Centenario, por \$2.540.000.000.-, con eso, estaríamos llegando a una inversión cercana a los \$19.000.000.000.-”

CONCEJAL CARRILLO: “ Sobre eso, hace días atrás el CORE había rechazado eso, ¿ahora se incorporó nuevamente?.”

ALCALDE BERTIN: “ Nosotros trabajamos en la línea que nos corresponde, nosotros trabajamos para sacar RS a los proyectos, lo hacemos seria y ordenadamente, y vamos a Mideplan y hacemos el trabajo, don Claudio Donoso me informó que el día viernes el proyecto quedó RS, por lo tanto, hoy día el Intendente tiene que enviarnos el convenio mandato, porque está en el presupuesto; aquí el CORE puede tener una opinión, podrá observarnos, podrá decirnos esto o esto otro, pero aquí nosotros hacemos nuestro trabajo, y nuestro trabajo es sacar los RS, el RS salió y lo que conviene aquí, de acuerdo a la Ley, es que el Intendente nos envíe convenio mandato, para ejecutar las obras lo más pronto posible.”

CONCEJAL MUÑOZ: “ Alcalde, es posible tener información de cuántos son los proyectos que hoy día están con Recomendación Técnica, y que no se ha remitido el convenio mandato, que es una responsabilidad del Intendente.”

ALCALDE BERTIN: “ Se los haremos llegar.”

6.- CONCEJAL CASANOVA: “ Señor Presidente, quisiera mencionar un tema que ha sido conversado y debatido aquí en el Concejo, durante la Administración anterior y también en este Concejo, durante los primeros 2 años, que tiene que ver con el pronto inicio de las obras del Puente Bulnes. La verdad es que es un tema que me causa

muchísima preocupación y molestia, con personeros del Ministerio de Obras Públicas; y lo digo derechamente, señor Presidente, porque en enero del 2010, Sebastián Piñera, dentro del contrato por Osorno, se comprometió a la construcción del Puente Portales, y eso lo dijo el 8 de enero del 2010, en calle Ramírez; y el compromiso con nuestra ciudad, era hacer un nuevo Puente, en Portales, y de la noche a la mañana, algunos tecnócratas, han cambiado la voluntad del Presidente de la República, y han insistido en que el Puente se construya en el Puente Bulnes. Es por todos conocido, los nacidos y criados acá en Osorno, que ese Puente es tremendamente angosto, se llamó a licitación, estaba adjudicado, estaba a la espera de toma de razón en Contraloría; la Subsecretaria de Obras Públicas estuvo acá en Osorno en el año 2011, la señorita Loreto Silva, y manifestó su preocupación, por cuanto, en ese minuto, se estaba orientando toda la maquinaria del Ministerio de Obras Públicas hacia el Puente Bulnes, no así a lo que fue el compromiso del Presidente Sebastián Piñera, con nuestra ciudad. Pasó el tiempo, pocas voces se alzaron al respecto, al margen de comentarios que se hicieron al margen, en algunos medios radiales; siguió avanzando el tema, se llamó a licitación, y estamos pronto a que se van a iniciar las obras en el Puente Bulnes. La verdad es que hemos salido de una congestión vehicular enorme, con todo lo que significó la doble vía de la calle Manuel Rodríguez, que significó un caos para la ciudad de Osorno, un stress, tanto para conductores como peatones, las calles, los días viernes a las 18.00 horas, o los sábados a las 13.00 horas, son de una congestión horrible, y no tenemos nada que envidiar a los Santiaguinos. Y por fin se va a abrir Manuel Rodríguez, y pensábamos que por fin se iba a descansar un poco de tanta congestión vehicular, y estábamos todos contentos porque se iba a descongestionar el centro de Osorno, y nos encontramos con esta tozudez, esta testarudez, de algunos personeros de Obras Públicas, de insistir con la construcción del Puente Bulnes, cuando el mandato, la palabra y el compromiso del Presidente Sebastián Piñera, era con el Puente Portales; y era con el Puente Portales, señor Presidente, porque técnicamente, así estaban dadas las condiciones de los estudios que fueron mostrados, en este mismo Concejo Municipal, a través de una presentación en power point, donde hablaban de las dos Avenidas que tenía calle Portales, se enangostaba la franja que estaba hoy día en el bandejón central, se enangostaba, se colocaban luminarias, y la verdad es que era un proyecto bastante bonito, que iba a ayudar a descongestionar todo lo que significaba el tránsito, no solamente vehicular, sino que también de transporte. Desconozco las razones, pero quien hizo esto, la verdad es que tiene coraje, de ir en contra de la palabra del Presidente de la República, que tuvo con Osorno. Por esta razón, señor Presidente, quiero pedir un acuerdo de Concejo, para enviar una carta a S.E. el Presidente de la República, para que pueda interceder y ver qué explicación nos da a nosotros, como Osorninos, frente al compromiso de construir el Puente Portales, y hoy día, están construyendo un viaducto en Bulnes, donde va a generar una congestión, que realmente, si estábamos congestionados con el tema de Manuel Rodríguez, vamos a estar el doble, porque toda la gente del sector de

Pilauco, San Maximiliano Kolbe, la gente que va a los colegios que están ubicados en ese sector, Colegio Alemán, Universidad San Sebastián, más la salida del Liceo Comercial, va a ser un caos enorme. La construcción de este nuevo Puente, tiene un período, sin interrupciones, de 475 días, es decir, alrededor de un año y medio, sin contra tiempos, lo cual nunca ocurre. Por lo tanto, le digo, que uno siente molestia por este tema, porque habiendo compromiso de por medio, las mismas autoridades, de nuestro propio Gobierno, están haciendo absolutamente lo contrario. Y por esta razón, señor Presidente, le solicito, tenga a bien, porque es el anhelo, no solamente de este Concejal, sino de muchas Organizaciones Sociales de Osorno, que han expresado esta preocupación por los medios de comunicación radiales, televisivos y escritos, de enviar una carta para que nos expliquen cuáles fueron las razones técnicas del cambio de este rumbo del Puente Portales hacia el Puente Bulnes.”

ALCALDE BERTIN: “ Entiendo perfectamente la preocupación del Concejal Casanova, es muy atendible, porque el plan contemplaba la reparación del Puente Bulnes, y hacer un nuevo Puente Portales, esa era la idea inicial, con esa idea nos quedamos todos, a la espera de lo que ocurriera. Sin embargo, hace poco tiempo atrás, llegaron acá, a darnos a conocer las obras que se iban a hacer en el Puente Bulnes, que si bien es cierto si tenemos un ensanchamiento, bastante importante, en el Puente, de las vías donde llega el Puente, que es la calle Baquedano. Creo que la obra ya comienza a funcionar, me llegó un documento, en el cual me solicitan que les arrendemos parte de la entrada del Parque IV Centenario, a la empresa que va a hacer los trabajos, y están solicitando un espacio donde instalar sus faenas. Considero que corresponde que pidamos la explicación, pero esta obra se va a realizar de todas maneras, pero no tenemos por qué renunciar a que se construya el Puente Portales, creo que esa es nuestra posición, porque perfecto, como se pensaba reparar el Puente Bulnes, si lo van a hacer nuevo, que lo hagan nuevo, pero nosotros seguimos peleando para que se haga el Puente Portales, como corresponde.”

CONCEJAL VARGAS: “ Me parece un buen ejercicio hacer el recuerdo al Presidente, como señala el Concejal Casanova, pero, propongo Consulta Ciudadana, señor Alcalde, por qué no hacemos ese ejercicio.”

ALCALDE BERTIN: “ No, porque estamos en tiempos de elecciones.”

CONCEJAL CARRILLO: “ Alcalde, aprovechando que le vamos a enviar una carta al Presidente de la República, sería bueno poder incluir dos temas más, el Estadio y el Arco del Puente San Pedro.”

CONCEJALA UBILLA: “ Alcalde, estoy de acuerdo en todo, menos en la construcción del Arco del Puente San Pedro, pero el resto sí.”

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de remitir una carta a S.E. el Presidente de la República, don Sebastián Piñera Echenique, para exponerle la molestia y preocupación del Pleno y la comunidad Osornina ante el rompimiento del compromiso, hecho por él, de la construcción del Puente Portales, y priorización, por parte del Ministerio de Obras Públicas, de la construcción de un nuevo Puente Bulnes, manifestando además, el incumplimiento de la construcción de un Estadio y el proyecto del Arco del Puente San Pedro.

Se aprueba la moción por la mayoría absoluta de los señores Concejales asistentes.

La Concejala señorita Cecilia Ubilla se abstiene de votar en el tema del Arco del Puente San Pedro.

ACUERDO N°214.-

7.- CONCEJAL CASANOVA: “ Señor Presidente, quisiera aprovechar la presencia de don Claudio Donoso, para que nos pueda ilustrar el inicio de las obras de mitigación del Mercado Municipal. El día de ayer, lunes, algunas personas me llamaron por teléfono, para expresarme su preocupación referente a cómo se iba a desarrollar la gradualidad de este tema, de las obras de mitigación, considerando las condiciones climáticas actuales; y desconozco cómo fue el procedimiento o cómo van a ser trasladadas las personas.”

ALCALDE BERTIN: “ Les cuento. Hoy día en la mañana hubo una reunión, con toda la Directiva del Mercado Municipal, más 20 personas adicionales, más todos los Directores Municipales, involucrados en el tema, para ver todos los problemas que estaban pendientes, en lo que va a ser la reparación del Mercado Municipal. Conversé con el Presidente de los comerciantes, me dijo que quedó absolutamente claro, y vamos a seguir teniendo este tipo de reuniones, porque la idea es que si la implementación de una norma, en un momento determinado, no resulta bien, porque recuerden que estamos aprendiendo, es algo nuevo, y todo va a ser complicado, y la idea es que nos sentemos a trabajar y busquemos la solución en el momento, hay disposición para aquello, y hoy día, hacer una reparación de esa envergadura, no es algo menor, por lo tanto, vamos a estar permanentemente conversando, de manera de ir abriendo espacios, y buscando solución a los múltiples problemas que se van a presentar. Pero, por lo menos, hasta el día de hoy quedó claramente establecido, y están todos muy contentos y de acuerdo con lo que estamos haciendo.”

El señor Alcalde invita a la mesa del Concejo al señor Claudio Donoso Torres, Secretario Comunal de Planificación.”

SEÑOR DONOSO: “ Alcalde, puedo explicar en términos generales la primera etapa de un proyecto que es de una envergadura gigantesca, por la magnitud de las unidades productivas que están asociadas al proyecto. El proyecto partió con su primera fase, que consiste en la construcción del Anexo del Mercado, donde van a funcionar, provisoriamente, locales, según sea la primera etapa de construcción, que afecta la parte posterior del Mercado; y en una segunda etapa, quienes sean reasignados de la parte principal, en la etapa final de construcción. Este galpón nos va a permitir hacer este juego, de ir localizando comercio, mientras reponemos sus infraestructuras nuevas. Para eso es necesario despejar un área de 600 mts², desde calle Prat hacia el inicio de la infraestructura del Portal del Mercado; entonces, ahí partimos relocalizando el servicio de Taxis, llegamos a un acuerdo con ellos, con convenio firmado, donde ellos están funcionando, provisoriamente, en calle Prat, frente a la Iglesia San Francisco. Posteriormente, ellos vuelven al Mercado, en la zona que está habilitada para Taxis, en el proyecto nuevo. También, no están dentro de la concesión de parquímetros calle Errazuriz, entre Prat y Colón, y están a disposición del proyecto, de esta forma, relocalizamos a los fleteros hacia calle Prat, y la calle queda disponible para la llegada y salida de los buses. No hay comercio que no hayamos relocalizado, desde el Mercado hacia afuera, los que se relocalizaron fueron ambulantes, que estaban desde calle Prat hasta el Portal, que siempre estuvieron a la intemperie, no hemos sacado comercio desde adentro del Mercado o cobijado bajo el Mercado hacia la calle, solamente reasignaciones desde el área de 600 mts. que estamos despejando. Ahora, cuáles han sido los mayores inconvenientes, principalmente, el tema de los buses, sacarlos del Mercado, ha generado mucha incertidumbre, mucha gente que quería irse para el frente, porque quería seguir a los buses, entonces, hemos estado tratando de canalizar las solicitudes, porque no podemos responder a solicitudes tan específicas, o tan individuales, sino que trabajando con las Organizaciones, y buscando las mejores soluciones para ellas. De hecho, el viernes, que fue la entrega del terreno para la construcción del Anexo, solucionamos la totalidad de los casos, y hoy en la tarde ya definimos la implementación de más señalizaciones, en el área donde van a estar los buses, y ellos también se organizaron de una forma distinta a la que habíamos pensado, entonces, respetando la organización de ellos, hay que hacer algunos nuevos rebajes de bandejes o acomodaciones que vamos a ir solucionando dentro del corto plazo.”

CONCEJAL CASANOVA: “ Señor Presidente, me quedo con lo último que usted señaló, que quedaron felices y contentos.”

SEÑOR DONOSO: “ Creo que la actitud es más de colaboración, es decir, lo bueno es que todos estamos colaborando, porque es un proyecto complicado; pero la actitud que se ve hoy día, es que todos están tratando de colaborar para solucionar los problemas que van a surgir, porque esto no va a estar exento de problemas.”

CONCEJAL MUÑOZ: “ Quisiera complementar el tema de los usuarios del transporte de microbuses interprovinciales; siento que hay que atender ese tema con algún tipo de refugio para los usuarios.”

SEÑOR DONOSO: “ Sí, está contemplado.”

CONCEJAL MUÑOZ: “ Y lo segundo, es más bien una reflexión, que no sé si está contemplado en el proyecto, que es la importancia de la participación de los buses, finalmente, nos damos cuenta de que sí hay una complementariedad fuerte a partir de la reubicación de los buses, y eso lo resolvemos con el proyecto del nuevo Mercado.”

SEÑOR DONOSO: “ Nunca ha estado en discusión el que no reconozcamos que los buses son una especie de tienda ancla del Mercado, ellos son los que atraen más usuarios, el tema es más de fondo, la zonificación urbana, donde está emplazado el Mercado no permite la instalación de Terminales de Buses, por Plan Regulador, por eso siempre ha funcionado como una especie de Parada de buses, y no como Terminal; bajo ese mismo concepto el proyecto funciona en el futuro, el resolver el tema más ligado a un servicio de Parada y Salida de pasajeros.”

CONCEJAL MUÑOZ: “ Y esa ubicación dónde quedaría.”

SEÑOR DONOSO: “ En calle Errazuriz, y una losa del patio posterior, que también queda habilitado con andenes.”

8.- CONCEJAL CASANOVA: “ Ultimo punto, señor Presidente, que fue un acuerdo que se tomó dos o tres sesiones atrás, que fue el 05 de junio, que dice relación con el Departamento de Aseo, que nos iba hacer llegar un certificado o un informe por escrito, en relación a donde se lavaban y sanitizaban los camiones de Servitrans; no sé si mi computador está malo, o me están entregando los CD`S en blanco, pero no he visto ese informe, porque el acuerdo fue que se entregara en la sesión siguiente, y se dio un plazo perentorio.”

ALCALDE BERTIN: “ Concejal, vamos a averiguar, si está fuera de plazo, haremos las sanciones correspondientes al funcionario que tenía que enviar la información.”

CONCEJAL CASANOVA: “ Señor Presidente, simplemente quiero pedir, porque fue un acuerdo de Concejo, y usted dio un plazo perentorio al funcionario, inclusive, lo señaló con el dedo y le dijo que en el próximo Concejo tenía que estar el informe.”

ALCALDE BERTIN: “ Vamos a averiguar qué pasó, y si fue así, tendrá la sanción correspondiente, por incumplimiento de sus deberes, eso está claro.”

9.- CONCEJAL MUÑOZ: “ El primer punto, señor Presidente, tiene que ver con calles que no están pavimentadas, están en proceso de postularlas a proyectos de pavimentación, y producto de aquello, hoy día se encuentran en condiciones bastante precarias, y con bastante inconvenientes para poder transitar por ahí, por los distintos baches que se producen, entonces, la idea es poder solicitarle, mediante su intermedio, que a través del Departamento de Operaciones, se pudiera abordar la mantención, mejoramiento, nivelación de calle Los Lingues, entre Los Damascos a Los Naranjos; Los Sauces, entre Las Araucarias y Los Naranjos, y Las Araucarias, entre Los Sauces y Los Boldos, todas ellas ubicadas en la Población Los Pinos.”

ALCALDE BERTIN: “ Vamos a pedir esto al Departamento de Operaciones.”

10.- CONCEJAL MUÑOZ: “ Y lo segundo, señor Alcalde, hay una “Sede comunitaria”, pero no tiene ese reconocimiento, porque originalmente no fue construida como una sede comunitaria, me refiero a la Junta de Vecinos Huertos Obreros, que está entre la Escuela México y el Gimnasio Pedro Aguirre Cerda; ahí la Junta de Vecinos ha venido planteando un mejoramiento integral de esa Sede Vecinal, sin embargo, se pueden hacer mejoramientos menores, a través de proyectos nuestros, pero no mejoramiento integral, porque ahí hay un problema de fondo, que es un Bien Nacional de Uso Público, no es una zona de equipamiento, y en algún minuto, la Dirección de Asesoría Jurídica dio la luz de que se podía iniciar un proceso de desafectación de ese Bien, a través del Ministerio de Bienes Nacionales, y destinarlo como una zona de equipamiento; me gustaría que se pudiera iniciar ese trámite, porque se comprometió el proceso, se comprometieron las gestiones a través de la Unidad Jurídica, pero, me temo que a la fecha de hoy no se ha hecho absolutamente nada.”

ALCALDE BERTIN: “ Vamos a encargar el informe a Asesoría Jurídica para la próxima reunión.”

11.- CONCEJALA UBILLA: “ Señor Alcalde, tengo la misma situación que el colega Casanova, porque se pidió hace un mes atrás el tema de qué pasaba con las luminarias de calle O`higgins, frente a la Plaza de Armas, que están desconectadas, y que hasta el día de hoy siguen desconectadas.”

ALCALDE BERTIN: “ La información que tengo es que las luces se conectaron, no sé si la señora Angela Villarroel nos puede indicar ahora qué pasa con eso.”

Se integra a la mesa la señora Angela Villarroel Mansilla, Directora de Obras Municipales.

SEÑORA VILLARROEL: “ Está todo listo para ser conectado, pero falta elevar la parte de arriba, el cabezal de la luminaria, tema que no se ha efectuado, por problemas con el camión que está en reparaciones, hace ya bastantes meses, y hoy día pasó por mis manos el arriendo de un camión y a este trabajo se le ha dado prioridad, así es que de aquí al viernes debería estar el tema solucionado.”

ALCALDE BERTIN: “ A ver, pero me habían informado que las luces estaban conectadas.”

SEÑORA VILLARROEL: “ Lo que pasa es que como esas luminarias tuvieron problemas con el tema del Rally, hay que revisar la parte de arriba antes de conectarlas, se han hecho todos los trabajos a nivel de piso; posiblemente, en algún momento se prendieron, pero aún no están conectadas, porque hay que revisar la parte de arriba.”

ALCALDE BERTIN: “ Cuándo va a estar solucionado el tema, ¿el viernes?.”

SEÑORA VILLARROEL: “ Como le digo, señor Alcalde, hoy día pasó por mis manos el documento para el arriendo del camión pluma, y si es así, mañana tenemos disposición, de aquí al sábado, a más tardar, estaría el tema habilitado.”

CONCEJALA UBILLA: “ Y en esa oportunidad, también se pidió, señor Alcalde, un informe en relación a la reposición de luminarias, porque en distintos sectores hay luminarias apagadas, por ejemplo, frente al Colegio San Mateo, en Rahue, en distintos sectores hay luminarias apagadas, y me llama mucho la atención; sé que hay un vehículo que trabaja todas las noches viendo esta materia.”

ALCALDE BERTIN: “ Es que es un tema más complejo, porque ni siquiera nosotros tenemos que atenderlo, porque como está con garantía, le corresponde a SAESA reponer eso, pero, nuestro equipo de fiscalizadores tiene que dedicarse a esa área.”

CONCEJALA UBILLA: “ En esa oportunidad se pidió que el equipo de fiscalizadores informe qué es lo que estaba pasando, de cuántas luminarias están apagadas, y cuántas se están reponiendo, porque tener un equipo de fiscalización, que no está fiscalizando, no tiene sentido.”

SEÑORA VILLARROEL: “ Como bien dice el señor Alcalde, SAESA está en un plan de recambio de luminarias, tema que hoy día está en multa, todavía, y uno de los temas porque SAESA está en multa es porque tiene el circuito desprogramado y no da la capacidad, o tienen problemas, y un set de 22 de luminarias no prende; cada set tiene 22 luminarias, así es que cada circuito abarca 22. Ahora, el Inspector Técnico, que es don Luis Vilches, ha enviado informes referente al tema, donde señala el tema que usted plantea, Concejala.”

CONCEJALA UBILLA: “ Cuántos set de 22 luminarias existen, porque si son cientos set, qué porcentaje es.”

SEÑORA VILLARROEL: “ Tiene que dividir 12.000 luminarias por 22, y va a saber cuántos set hay, y de esos hay temas que están con problemas, donde van nuestros funcionarios e informan a SAESA por escrito, SAESA concurre y se apostea en el lugar, pero qué pasa, que después tienen problemas en otro sector, y vamos constantemente rotando.”

ALCALDE BERTIN: “ Entiendo el problema y lo que plantea Cecilia, de que nuestros fiscalizadores deben estar más atentos, que hagan un recorrido todas las noches y ver qué circuitos están fallando y comunicarlo a SAESA, porque hoy día eso es responsabilidad de SAESA; entonces, eso debiera hacerse, porque también he pasado por sectores que están sin luminarias por 1 ó 2 días, y la situación sigue igual, por lo que alguien no está haciendo bien su trabajo. Le pido señora Angela que le pida a los fiscalizadores que realicen un mayor control y se comuniquen las fallas que están ocurriendo.”

12.- CONCEJALA HENKES: “ Presidente, ayer se entregaron chalecos para ciclistas, lo que considero una muy bonita actividad, de una iniciativa excelente, pero me gustaría saber qué costo tuvo esa actividad, cuántos chalecos se entregaron, ya que tengo entendido que esto no pasó por el Concejo.”

ALCALDE BERTIN: “ Y por qué tendría que pasar por el Concejo.”

CONCEJALA HENKES: “ Para la autorización para comprarlos.”

ALCALDE BERTIN: “ No, no necesariamente, depende del monto, pero le vamos a informar el monto; todo lo que está sobre cierto monto lo pasamos a Concejo, pero le vamos a informar sobre los montos.”

13.- CONCEJALA HENKES: “ Otra inquietud que tengo Presidente, es que me ha tocado visitar a las familias que han recibido mediaguas, por incendios o por otras circunstancias, y les han entregado unas mediaguas de pésima calidad, y su valor es de \$800.000.-, pero realmente son inhabitables, y no sé si hay alguien que controla eso.”

ALCALDE BERTIN: “ Me imagino que la Dideco está resguardando eso; y usted Concejala deme un ejemplo, para averiguar.”

CONCEJALA HENKES: “ Tengo dos, que le puedo dar las direcciones, y se las voy a entregar porque no las tengo aquí.”

ALCALDE BERTIN: “ Hágame llegar las direcciones y vamos a ver.”

CONCEJALA HENKES: “ ¿Y realmente tienen un valor de \$800.000.-, las compran prefabricadas?, porque la calidad de las maderas es muy mala, porque las personas que han sufrido incendio, no merecen tener este tipo de ayudas.”

ALCALDE BERTIN: “ Ese es el costo que tienen las mediaguas, y las mediaguas ni siquiera tienen forro.”

14.- CONCEJAL VARGAS: “ Presidente, a propósito de las informaciones que se solicitan, que no tienen respuesta, me parece que hay una pendiente acá, a propósito de SERVITRANS, estuvo el Gerente de esa empresa acá, y dijo «quiero el Acta de esta reunión, y me comprometo a contestar», pero de eso ha pasado mucho tiempo; y me gustaría que le hiciéramos recuerdo a este señor, para que nos conteste lo que aquí se le solicitó.”

ALCALDE BERTIN: “ Le vamos a hacer llegar una nota.”

15.- CONCEJAL VARGAS: “ Lo segundo, estaba convocada para después de esta reunión un encuentro de la Comisión de Desarrollo Social, por el tema del Reglamento de Presupuestos Participativos; me han pedido los colegas, que siendo un tema tan importante e interesante, pudiéramos tratar con más detenimiento, entonces, estaríamos convocando para la próxima semana, así es que lo vamos a dejar para el día miércoles, por lo que solicito disculpas a los señores Directores y Jefes de Departamentos, pero vamos a enviar las invitaciones el viernes, para convocar para el día miércoles 04 de julio a las 15.30 horas.”

16.- CONCEJAL CARRILLO: “ Presidente, quiero insistir con el tema del pozo profundo de Tacamó, y quisiera hacer la consulta si ahí se hizo el ensayo de las aguas, ver la cantidad de magnesio y hierro que tienen esas aguas, y si son potables o no, para el consumo humano.”

ALCALDE BERTIN: “ Que el D.A.E.M. entregue el informe por escrito la próxima reunión.”

17.- CONCEJAL CARRILLO: “ Y lo segundo, señor Presidente, dice relación con los trabajos y todo lo que implica la apertura de calle Mackenna, no sé si es posible tener una exposición referente al tema, para saber cuáles son los terrenos que se van a expropiar y en qué etapa se encuentra hoy día ese proyecto.”

ALCALDE BERTIN: “ Eso todavía está en manos del SERVIU, tenemos un problema más o menos grave, con respecto a la ingeniería que estamos haciendo en Julio Buschmann, no la podemos terminar si no nos entregan Mackenna para hacer el empalme; por ejemplo, calle Republica, hoy día la tenemos lista, la podemos postular, deberíamos también tener listo Julio Buschmann, porque la empezamos en la misma época, pero no podemos terminarla porque no nos han entregado lo que es Mackenna, para hacer el empalme.”

CONCEJAL CARRILLO: “ Alcalde, sería posible pedir un informe al SERVIU.”

ALCALDE BERTIN: “ Sí, ningún problema, vamos a pedir información sobre calle Mackenna.”

18.- ALCALDE BERTIN: “ Ustedes han escuchado que por 3ª o 4ª vez se está postulando al Premio Nacional de Literatura 2012 a la señora Delia Domínguez. Doña Delia Domínguez necesita el máximo de apoyo de todos los Osorninos; como Alcalde la estoy apoyando, pero el Concejo también debería tomar un acuerdo, y hacerse parte en esta nominación y enviar un oficio, firmado por todos los Concejales, en la cual apoyamos esta loable idea, y ojala tengamos, en esta oportunidad, nuestro Premio Nacional de Literatura a la señora Delia Domínguez.”

CONCEJALA UBILLA: “ Alcalde, no sé si es posible que en la página web de la Municipalidad publicar esto, para que los Osorninos puedan sumarse a esta iniciativa, porque siento que si hacemos un movimiento ciudadano, podemos lograr que la señora Delia logre este premio, que ha intentado obtenerlos en varias ocasiones; y lo mismo que se hizo con Grey Cerro, de hacer un movimiento y que ojala, a través de la página Web, conseguir que los ciudadanos Osorninos apoyen esta iniciativa.”

ALCALDE BERTIN: “ Le vamos a pedir a la gente de Informática que nos apoye en esta labor, por ahora el Concejo estaría enviando un documento de apoyo a esta iniciativa.”

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo, la moción de Apoyar, por parte del señor Alcalde y el pleno del Concejo a la destacada poetisa e hija Ilustre de Osorno, señora Delia Domínguez Mohr, para su nominación al Premio Nacional de Literatura 2012, convencidos del importante aporte que la vate osornina ha entregado a las artes de la poesía y literatura, lo cual ha significado no solo el reconocimiento de estas autoridades sino que de la comunidad entera, a quienes honra por esta nominación nacional.

Se aprobó la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°215.-

19.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.ALC.N°575, ALCALDIA. ANT.: ORD.N°210 DEL 25.09.2009, DE DIRECCION PROVINCIAL DE VIALIDAD. A SRA. OLIVIA CASTILLO. SESION ORDINARIA CONCEJO N°17 DEL 22.05.2012. INTERVENCION CONCEJAL SR. EMETERIO CARRILLO TORRES, DELIBERACION N°100, ASUNTOS VARIOS. MAT.: SOLICITA FACTIBILIDAD DE RETOMAR TEMA DE LIMPIEZA ALCANTARILLA SECTOR FORRAHUE. OSORNO, 15 JUNIO 2012. DE : SRA. MARIANELA HUENCHOR HUENCHOR, ALCALDESA (S) DE OSORNO. A :SR. HECTOR CARRION URIBE, JEFE PROVINCIAL VIALIDAD OSORNO.

La Alcaldesa (s) suscrita, junto con saludarle, se permite informarle que en la Sesión Ordinaria de Concejo N°17, realizada en Osorno, el día martes 22 de mayo del año en curso, se deliberó oficial a usted para solicitarle la factibilidad de retomar la petición de la señora Olivia Castillo, quien en su carta dirigida a esa Dirección Provincial pedía la limpieza de una alcantarilla transversal ubicada en el camino "Forrahue – Huillinco", Rol U-390, perteneciente a la comuna de Osorno. En respuesta dada por esa Dirección de Vialidad, a través del Ordinario N°210 del 25.05.2009, se informó a la señora Castillo que la limpieza se llevaría a cabo a más tardar en junio de ese año, es decir 2009, pero, desconociéndose el motivo, dicha labor, después de 3 años, aún no ha sido realizada.

Por tal motivo, la Alcaldesa (s) suscrita, en nombre propio y del Pleno del Concejo, agradecerán a usted pueda otorgar toda la colaboración que pueda gestionar al respecto, y de esta forma dar cumplimiento y ayudar a las familias de nuestros sectores rurales.

Sin otro particular, le saluda cordialmente, MARIANELA HUENCHOR HUENCHOR, ALCALDESA DE OSORNO (S).»

20.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.ALC.N°576, ALCALDIA. ANT.: SESION ORDINARIA CONCEJO N°17 DEL 22.05.2012. INTERVENCION CONCEJALA SRA. MARIA SOLEDAD URIBE CARDENAS, DELIBERACION N°109, ASUNTOS VARIOS. MAT.: SOLICITA VER PROBLEMA TAPAS DE FIERRO EN RESUMIDEROS CALLE VICTORIA. OSORNO, 15 JUNIO 2012. DE : SRA. MARIANELA HUENCHOR HUENCHOR, ALCALDESA (S) DE OSORNO. A :SR. EUGENIO SANCHEZ VARGAS, ENCARGADO SUPERVISOR PARTE TECNICA ZONA NORTE, ESSAL OSORNO.

La Alcaldesa (s) suscrita, junto con saludarle, se permite informar a usted que en la Sesión Ordinaria de Concejo N°17, efectuada en Osorno el martes 22 de mayo del año en curso, se deliberó oficial con el fin de solicitar su colaboración para que se pueda ver el problema suscitado con la instalación de tapas de fierro en los resumideros de las calles

Victoria con Esteban Montero y Victoria con Juan Antonio Ríos, toda vez que en época de verano fueron instaladas con el fin de evitar los malos olores de dichos ductos. Sin embargo, y a consecuencia de las lluvias, es preciso dejar, ahora, que las aguas escurran, ya que al parecer conectaron las aguas lluvias con las aguas servidas, provocando grandes anegamientos.

MARIANELA HUENCHOR, en representación de esta Corporación Edilicia, y del Pleno del Concejo de Osorno, agradecerán a usted se pueda gestionar esta petición, a fin de solucionar este problema en dicho sector.

Sin otro particular, y a la espera de una pronta y favorable respuesta, le saluda cordialmente, MARIANELA HUENCHOR HUENCHOR, ALCALDESA DE OSORNO (S).»

21.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD. N°509 D.A.E.M. OSORNO, ANT.: Deliberación N° 126/2012.- MAT.: Informa lo que indica. OSORNO, 18 JUNIO 2012. A : SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DESORNO. DE : PATRICIA BARRIENTOS BELLO SUBDIRECTORA ADM. DAEM.

En consideración a la Deliberación señalada en el Antecedente, cumplo con informar a usted, que el Departamento de Educación el año 2011, procedió a suspender las autorizaciones para la realización de viajes hasta el sector de Antillanca, dado que durante ese año habiéndose autorizado y tomado todas las medidas de seguridad se produjo una situación de riesgo. Ahora bien, en consideración los argumentos esgrimidos para que se reconsidere la medida, se instruyó a la Encargada del Servicio de Transporte Escolar, que en caso de solicitudes y habiendo disponibilidad, estas sean autorizadas pero para ello todos los pasajeros (niños) deberán contar con una autorización expresa por parte de los padres y/o apoderados, dejando en ella constancia que conocen y asumen los riesgos del viaje, liberando a la Municipalidad de toda responsabilidad.

Sin otro particular, saluda atentamente a Usted, PATRICIA BARRIENTOS BELLO SUBDIRECTORA ADM. DAEM.»

22.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «E-MAIL DEL DEPARTAMENTO DE SALUD. DE : XIMENA ACUÑA, JEFE DEPTO. SALUD. PARA: SECRETARIA DE ACTAS. OSORNO, JUNIO 15 DE 2012. ASUNTO: CALENDARIO ROTACION RURAL CLINICA DENTAL MOVIL.

Estimados, adjunto a ustedes calendario de salida de la clínica dental móvil.

Saludos cordiales, Dra. Ximena Acuña Mansilla, Jefe Depto. de Salud.»

24.- El señor Secretario del Concejo da lectura al « INFORME N°41 TRANSITO. ANT.: Deliberación Concj. N°: 116/2012 Acta Ses.Ord.N°:19 del 05/06/2012. MAT.: Semáforos República/Chillan y Semf. Puente Chaurakawin. OSORNO: JUNIO 15 DE 2012. DE : DIRECTOR DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO. A : SR. ALCALDE I.MUNICIPALIDAD DE OSORNO.

En atención de los Antecedentes, respecto a petición de la Concejala Sra. María Soledad Uribe Cárdenas, para solucionar problema de los semáforos en especial en Avda. República/Chillán por falta de dos cabezales y Héroes de la Concepción virando hacia el Puente Chaurakawin, por fase de viraje de es demasiado corta.-

Me permito informar a Ud.,

Que, realizada la consulta al profesional de Depto. Operaciones a cargo de la mantención de semáforos; informando que el día 13/06/2012 en el cruce de Avda. República / Chillan fue repuesto cabezal vehicular alto y en el semáforo de Héroes de la Concepción/Puente Chaurakawin, se aumento la fase de viraje (verde de la flecha) a 15 segundos, más entreverde de 3 segundos.

Saluda atentamente a Ud., DOMINGO ORTEGA ROJAS, DIRECTOR DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO».

25.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD. N°483 SECPLAN. ANT.: ANT. :DELIBERACIÓN N°127/2012, DE FECHA 12.06.2012. MAT. : PROYECTO DE PLAZA EN CALLE MONTE VERDE, VILLA LA CUMBRE. OSORNO, JUNIO 15 DE 2012. DE: SR. CLAUDIO DONOSO TORRES, SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN. A : SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

Junto con saludarle, y en relación al documento del antecedente, y lo deliberado en asuntos varios, Punto N°12, expresado por el Concejal Sr. Emeterio Carrillo Torres, con respecto a la creación de un área verde en terreno ubicado en calle Monteverde, Villa la Cumbre, informo a usted que se ejecutará un proyecto de construcción de plaza en el sector, el cual será desarrollado dentro del segundo semestre del presente año.

Lo anterior para su conocimiento y fines.

Saluda atentamente, CLAUDIO DONOSO TORRES, SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION.»

26.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD. N°486 SECPLAN. ANT. : Deliberación N° 117/2012, Acta Sesión Ordinaria N°19 del 05.06.12. MAT.: INFORMA. OSORNO, 20 JUNIO 2012.

A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO. DE : SR. CLAUDIO DONOSO TORRES, SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN.

En respuesta a Deliberación de Concejo enunciada en el antecedente, esta Dirección cumple con informar a usted lo siguiente:

El año pasado se contrató el diseño de un proyecto de aguas lluvias para solucionar el problema de inundación en calle Chucumata, este no ha podido ser aprobado ya que se necesita constituir una servidumbre de paso en terrenos particulares que enfrentan en esta calle y corresponden a un condominio que no está formado como tal.

Según lo informado por Jurídica, necesitamos un gran porcentaje de firmas de los dueños de los departamentos del Condominio, lo cual es muy complejo debido que la mayoría de los propietarios no viven ahí.

La única alternativa, la cual se envió al SER VIU, consiste en que los vecinos del condominio efectúen un tramo de este colector en forma particular, a través de su Junta de Vecinos, dejando una cámara en el límite de su propiedad, para nosotros luego conectar un colector público a ésta y poder de esta manera descargar las aguas lluvias de calle Chucumata hacia el Parque Francke, evitando así inundaciones en el sector. Esto fue solicitado por e-mail al SERVIU y se obtuvo una respuesta positiva.

Se adjunta imagen con un esquema de lo que se debe realizar.

Le saluda atentamente, CLAUDIO DONOSO TORRES, SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION.»

27.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD. N°36 INFORMATICA. ANT. Deliberación Nro.106/2012. Acta Sesión Ordinaria Nro.17 de fecha 22.05.12. MAT. Informa lo que indica. Osorno, 21 de Junio Del 2012. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO. DE SR. LUIS DELGADO PAILLAHUEQUE, JEFE DEPARTAMENTO INFORMATICA(S).

A través del presente y a solicitud de la deliberación Nro.106/2012 de la Acta Sesión Ordinaria Nro.17. de fecha 22.05.2012, el Departamento de Informática y desconociendo la realidad física e interna y de procedimientos de los Establecimientos Educacionales de Osorno, se realiza el presente informe con relación a la seguridad de los equipamientos computacionales.

Algunas consideraciones.

Hay que considerar que en las dependencias educacionales pueden existir un sin número de equipos computacionales como pueden ser computadores de escritorio, notebook, netbook, proyectores, impresoras,

cámaras fotográficas que se utilizan diariamente para los trabajos administrativos y principalmente educativos, que pueden estar afecto a un robo.

Es primordial mantener actualizado un inventario de todo este equipamiento existente, en donde quede reflejado información relevante como pueden ser un numero identificador del producto, una descripción del producto (marca, modelo), datos técnico (numero serie, factura compra, proveedor, numero Mac o tarjeta de red), y el nombre de una persona responsable de ese equipamiento.

Los robos, pérdidas o traslados lo puede realizar una persona interna o externa al establecimiento. Por eso que es importante que cada equipamiento este asignado a un funcionario, para que sea éste en primera instancia, el responsable de la ubicación del equipamiento, como así también cuando existen pérdidas o robos fuera del establecimiento.

Considerando el equipamiento en el interior del establecimiento, se pueden visionar 2 posibles ubicaciones más frecuentes. Las oficinas administrativas: oficina del director, sala de profesores, inspectores, etc., y los laboratorios de computación.

Las recomendaciones para las oficinas administrativas son de mantener con una buena cerradura las puertas y ventanas, y los equipamientos dejarlos dentro de un estante con llave (notebook, netbook, cámara fotográficas).

En el caso de los laboratorios de computación, que es el lugar donde más se concentra equipamiento computacional, se recomienda que existe un encargado del laboratorio permanente que se preocupe en el caso de la seguridad, de verificar diariamente que la sala cuente con puertas firme y con buenas cerraduras, que no cuente con vidrios o ventanales en mal estado y que siempre una vez terminada la jornada queden cerradas; que las conexiones eléctricas se encuentre visiblemente en buen estado, también es importante en mantener durante el día un registro de todas las personas pocos usuales que usan el laboratorio.

Los ventanales se recomiendan que estén con rejas en su interior sin que esto evite la buena iluminación de la sala.

En el caso de los equipamientos en muchos casos éstos se encuentran empotrados al escritorio (la CPU, y el Monitor) con un sello de seguridad, que dificulta su retiro.

En el caso de los notebook se recomienda utilizar cable de seguridad con llave.

La ubicación de los laboratorios también es importante, mientras más cerca del exterior o de una entrada o salida del establecimiento más peligro o incentivación tiene a ser robados.

Para mantener un mejor nivel de seguridad en algunos casos se recomienda habilitar con alarmas, cámaras o en su efecto guardias de seguridad especialmente para la supervisión nocturna, considerando eso sí, su elevado costo de implementación.

Hay que tener presente que todo plan de seguridad implementado en los establecimientos solo ayudara a disminuir los ilícitos no a eliminarlos.

Del punto de vista de software.

En el mundo de la informática, también existen algunas aplicaciones, que más que ayudar a evitar hurtos o robos, están diseñados para rastrear equipamiento computación que se encuentren perdidos, trasladados o robados, algunos ejemplos son:

laptopcare: 1 UF + IVA al año por equipo, aproximadamente.

Prey: 399 UF + IVA al mes por 500 maquinas, aproximadamente. La versión profesional.

Ambos Servicios permiten ubicar el computador mediante rastreo de IP o MAC cuando este esté conectado a internet o solamente encendido.

¿Qué información recoge?

Información de red

- La dirección IP pública y privada de donde esté conectado el PC.
- El IP del gateway de la red que está usando para salir a Internet.
- La dirección MAC de la tarjeta o controlador de red por el cual esté conectado a la red.
- El nombre e ESSID de la red WiFi a la que esté conectado, en caso que lo esté.
- Un listado de conexiones activas en el momento en que se ejecute el programa.

Información interna del PC

- Cuánto tiempo lleva encendido el aparato.
- Número de usuarios logeados.
- Un listado con los programas en ejecución.
- Un listado con los archivos modificados en la última hora (o el número de minutos que tú definas).

Información del ladrón

- En caso que el PC tenga una webcam, una foto del impostor.
- Un pantallazo del escritorio, para que veas qué está haciendo.

Para su conocimiento, y sin más que informar saluda atentamente, LUIS DELGADO PAILLAHUEQUE, JEFE DEPARTAMENTO INFORMATICA (S).»

28.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.Nº949 D.O.M. ANT.: DELIBERACION Nº114/2012, ACTA SESION ORDINARIA Nº18 DE FECHA 29.05.2012. MAT.: CAMINO EN MAL ESTADO SECTOR DE PICHIL. OSORNO, 21 JUNIO 2012. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO. A: DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES.

Conforme a lo solicitado en Sesión Ordinaria Nº18 de fecha 29.05.2012 del Concejo Comunal y Deliberación Nº114/2012, respecto al camino de acceso en el Sector de Pichil que se encuentra bastante deteriorado y que de acuerdo a lo señalado por el Concejal Sr. Emeterio Carrillo (donde adjuntó fotografías), referente al tratamiento que ejecutó en su oportunidad el Departamento de Operaciones para mejorar las condiciones del Camino en cuestión, con piedras demasiado grandes que provocan daños a los vehículos de los habitantes del sector; sobre el particular la Directora de Obras que suscribe, tiene a bien informar a Ud., lo siguiente:

- Con fecha 16.05.2012 se procedió a colocar bolones para solucionar la inestabilidad del terreno mencionado, ya que contaba con hoyos considerables, y por ende se tomó como solución provisoria.
- Con fecha 17.05.2012 se colocó material fino (ripio), con el fin que el camino quede compactado y sin piedra suelta, para prevenir daños a los vehículos y riesgo de accidentes para los transeúntes que circulan habitualmente por dicho sector.
- Se hace presente a Ud., que este tipo de procedimiento es habitual para caminos rurales, debido a que la superficie del camino en cuestión es utilizado por camiones y maquinarias pesadas que transitan por dicho sector, además considerando el clima que hace que los terrenos queden blandos, lo más razonable es rellenar con bolones para mantener la estabilidad y firmeza del terreno, para luego cubrir con una capa de estabilizado cumpliendo la función de compactación, evitando la disgregación de las piedras sueltas.

Es cuanto se puede informar, para su conocimiento y de Honorable Concejo.

Saluda atentamente, ANGELA VILLARROEL MANSILLA, DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES.»

No habiendo más temas que tratar, el señor Alcalde levanta la sesión a las 17.00 hrs.

Asistieron además del señor Alcalde, el Secretario del Concejo, invitados especiales y funcionarios municipales, los siguientes Concejales electos que firman a continuación:

- 1. EMETERIO CARRILLO TORRES
- 2. JOSE LUIS MUÑOZ URIBE
- 3. CECILIA UBILLA PEREZ
- 4. ALEXIS CASANOVA CÁRDENAS
- 5. CARLOS VARGAS VIDAL
- 6. MARTHA H. HENKES NIELSEN
- 7. ALEJANDRO BAEZA SOTO
- 8. MARÍA SOLEDAD URIBE CARDENAS



**JAIME ALBERTO BERTIN VALENZUELA
ALCALDE
PRESIDENTE CONCEJO OSORNO**

**YAMIL JANNA UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO CONCEJO OSORNO**